

Observatorio de Género
de Nariño

Grupo de Investigación Derecho, Justicia y Región



VII Boletín Cifras Violeta Nariño 2021



SECRETARÍA DE LAS
MUJERES, ORIENTACIONES
SEXUALES E IDENTIDADES
DE GÉNERO



Secretaría
SEGIS, Equidad de
Género e Inclusión Social

Con el apoyo de
ONU MUJERES

Observatorio de Género de Nariño

Universidad de Nariño

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Centro de Investigaciones y Estudios Sociojurídicos

Grupo de Investigación Derecho, Justicia y Región - DEJURE

VICTOR GUERRERO

Director - Investigador

Observatorio de Género de Nariño

PAULA ANDREA MOGOLLÓN GARCÍA

Investigadora

Observatorio de Género de Nariño

MELISSA ROSALES DUEÑAS

Asistente de investigación

Observatorio de Género de Nariño

ANGELA CRISTINA CADENA CERÓN

Coordinadora Estrategia de Comunicaciones

Observatorio de Género de Nariño

ISABEL GOYES MORENO

Co-directora - Investigadora

Observatorio de Género de Nariño

LEIDY VIVIANA ECHEVERRY CUARTAS

Gestora del Conocimiento

Observatorio de Género de Nariño

BRAYAN DANIEL PASPUR CUNDAR

Asistente Estrategia de Divulgación

Observatorio de Género de Nariño

KAREEN OVIEDO CASANOVA

Diseñadora Gráfica

Observatorio de Género de Nariño

Universidad de Nariño

MARTHA SOFÍA GONZÁLEZ INSUASTI

Rectora

Universidad de Nariño

LEONARDO A. ENRÍQUEZ MARTÍNEZ

Decano

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

WILLIAM ALBARRACÍN HERNÁNDEZ

Vicerrector

Vicerrectoría de Investigaciones e Interacción Social

CRISTHIAN PEREIRA OTERO

Director

Centro de Investigaciones y Estudios Sociojurídicos

Fecha de publicación: Noviembre de 2022.

Las opiniones expresadas en el presente documento son de la autoría del Observatorio de Género de Nariño, en el marco del convenio “**Nariño 50-50: por la inclusión y el empoderamiento de las mujeres y las niñas**” suscrito entre ONU Mujeres y la Gobernación de Nariño. Este documento no refleja necesariamente la opinión de ONU Mujeres o ninguna entidad de las Naciones Unidas.

Tabla de contenido

Pág

6	Presentación
8	Metodología
9	Contexto de las violencias contra las mujeres en el periodo de 2015-2021

12 1. VIOLENCIAS EN EL CONTEXTO DE LA FAMILIA

13	1.1	Violencia contra niñas y/o adolescentes en un contexto familiar, en Nariño 2021
14	1.1.1	Características poblacionales de las víctimas niñas y/o adolescentes
15	1.1.2	Modalidad de la violencia contra niñas y/o adolescentes en un contexto de VF
17	1.1.3	mecanismos de la violencia contra niñas y/o adolescentes en un contexto de VF
17	1.1.4	Circunstancias del hecho de violencias contra las niñas y/o adolescentes en un contexto familiar
19	1.2	Violencia contra mujeres adultas mayores en un contexto familiar, en Nariño.
20	1.2.1	Caracterización de las mujeres mayores, víctimas de violencia en un contexto familiar
21	1.2.2	Modalidad de la violencia
23	1.2.3	Mecanismos de la violencia física contra adultas mayores en el contexto de la familia, Nariño, 2021
23	1.2.4	Circunstancias del hecho

26 2. VIOLENCIAS EN EL CONTEXTO DE PAREJA (VP)

27	2.1	Caracterización demográfica de las mujeres víctimas de VP
29	2.2	Modalidad de violencia
31	2.3.1	Mecanismos de violencia física contra las mujeres en el contexto de la pareja
32	2.4	Circunstancias del hecho de violencia en el contexto de pareja

34 3. VIOLENCIA SEXUAL

35	3.1	Caracterización demográfica de las víctimas de violencia sexual
38	3.2	Modalidad de la violencia
41	3.3	Circunstancias del hecho

42	Tasas de violencia contra las mujeres por subregiones de Nariño
43	Asesinatos de mujeres y/o presuntos feminicidios en el departamento de Nariño, 2021
45	Conclusiones
47	Referencias

Índice de gráficas

		Pág
Gráfico 1.	Cifras agregadas de violencias contra las mujeres en Nariño, 2021	9
Gráfico 2.	Clasificación de la violencia ejercida contra mujeres y hombres reportados por SIVIGILA. Nariño, 2021	10
Gráfico 3.	Eventos de VF por subcategorías, departamento de Nariño, 2015-2021.	12
Gráfica 4.	Características poblacionales de las víctimas niñas y/o adolescentes en el contexto de VF. Nariño. 2021	14
Gráfico 5.	La modalidad de la violencia en el contexto de la familia contra niñas y/o adolescentes. Nariño. 2021	15
Gráfico 6.	Naturaleza de la violencia según sexo del agresor/a. Nariño. 2021	16
Gráfico 7.	Mecanismos de la violencia física contra NA en el contexto de la familia, Nariño, 2021	17
Gráfico 8.	Circunstancias del hecho de violencia contra niñas y/o adolescentes en un contexto familiar. Nariño, 2021	18
Gráfico 9.	Caracterización demográfica de las mujeres mayores, víctimas de VF, Nariño, 2021	20
Gráfico 10.	Modalidades de la violencia contra adultas mayores en el contexto de la familia, Nariño 2021	22
Gráfico 11.	Mecanismos de la violencia física contra adultas mayores en el contexto de la familia, Nariño, 2021	23
Gráfico 12.	Circunstancias de los hechos de violencia contra adultas mayores en el contexto de la familia, Nariño, 2021	24
Gráfico 13.	Características demográficas de las víctimas de VP, Nariño. 2021	27
Gráfico 14.	Grupo etario de las mujeres víctimas de VP, Nariño, 2021	28
Gráfica 15.	Modalidades de la violencia contra las mujeres en el contexto de la pareja, Nariño 2021	29
Gráfica 16.	Modalidades de la violencia contra las mujeres en el contexto de la pareja, según en sexo de la persona agresora, Nariño, 2021	30
Gráfico 17.	Mecanismos de la violencia física contra las mujeres en el contexto de la pareja, Nariño 2021	31
Gráfico 18.	Circunstancias de los hechos de violencia contra las mujeres en el contexto de la pareja, Nariño, 2021	32/33
Gráfico 19.	Características de la víctima en los eventos de violencia sexual, Nariño, 2021	36
Gráfico 20.	Modalidad de la violencia sexual en Nariño, 2021	38
Gráfico 21.	Relación de la víctima de VS con el agresor/a	39
Gráfico 22.	Naturaleza de la VS según sexo del agresor/a en Nariño, 2021	40
Gráfica 23.	Circunstancias del hecho de violencia sexual contra las mujeres, Nariño 2021	41
Gráfica 24.	Asesinatos de mujeres y/o presuntos feminicidios, según edad, Nariño, 2021	43

Índice de tablas

		Pág
Tabla 1	Datos de presuntos agresores/as de mujeres víctimas adultas mayores por VF en Nariño, 2021	22
Tabla 2	Casos tipificados como feminicidios por la Fiscalía en Nariño, 2021	44

Siglas

CEDAW - Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer

DESC - Derechos Económicos, Sociales y Culturales

IDSN - Instituto Departamental de Salud de Nariño

MIUT - Matrimonio Infantil y Unión Temprana

NARP - Población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera

O.G. Nariño - Observatorio de Género de Nariño

ONU MUJERES - Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres

SEGIS - Secretaría de Equidad de Género e Inclusión Social

SIVIGILA - Sistema de Vigilancia de Salud Pública

VBG - Violencias Basadas en Género VBG

VF -Violencia en el contexto de la Familia

VP -Violencia en el contexto de Pareja

VS -Violencia Sexual VS

Presentación

El Observatorio de Género de Nariño (en adelante O.G. Nariño) adscrito a la Universidad de Nariño, institución de educación superior pública en el Departamento comprometida con la misión de contribuir a la formación de seres humanos críticos y aportantes para un desarrollo alternativo de la región, y haciendo eco del lema de la actual administración “Por una universidad diversa e inclusiva pensada desde la región”, presenta el VII informe del Boletín Cifras Violeta Nariño 2021.

En esta versión el contenido del informe se centra en la presentación de estadísticas sobre violencia contra las mujeres, diferenciando entre violencia intrafamiliar, violencia contra adultas mayores, violencia de pareja y violencia sexual, dada la vulneración que conllevan estas formas de violencia contra el derecho humano de las mujeres a disfrutar de *una vida libre de violencias*.

El análisis cualitativo que acompaña los datos estadísticos, supera la mera presentación de números, para otorgarles sentido y alcance, mediante la realización de lecturas contextualizadas, críticas y desde el enfoque de género e interseccionalidad con que se encuentra comprometido el O.G. Nariño.

La entrega de este boletín a las autoridades departamentales y concretamente a la Secretaría de Equidad de Género e Inclusión Social (SEGIS en adelante), tiene la finalidad de contribuir para el perfilamiento de políticas públicas tendientes a avanzar en la conquista de la igualdad y en la erradicación de todas las formas de violencia contra las mujeres, pero específicamente aquellas violencias más visibles, más dolorosas e indignantes por la deshumanización que conllevan, tales como la violencia intrafamiliar, la violencia contra adultas mayores, la violencia de pareja y la violencia sexual, todas las cuales, como lo ha dicho la Corte Constitucional colombiana, tienen su origen en la existencia de estereotipos de género que subvaloran lo femenino.

Le corresponde al sistema educativo en todos sus niveles cumplir con los mandatos de la Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer - CEDAW y las recomendaciones del Comité de Seguimiento, implementando y adelantando desde los centros educativos, procesos tendientes a empoderar a las niñas y adolescentes de sus derechos, a excluir de las aulas de clase todo estereotipo de género, a sensibilizar a la comunidad educativa en su conjunto sobre su compromiso con la igualdad y la no discriminación y, a fortalecer aquellas investigaciones que visibilicen la situación de vulneración de derechos que enfrentan las mujeres, de tal forma, que el Estado colombiano, garante de los mismos, tome las medidas pertinentes para hacer realidad el postulado, según el cual “los derechos de las mujeres son derechos humanos y su realización forma parte de la agenda de todos los Estados.” (Beijing 1995).

Para finalizar queremos destacar el valioso apoyo de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU MUJERES) y de la Secretaría de Equidad de Género e Inclusión Social (SEGIS) de la Gobernación de Nariño, quienes hicieron posible este trabajo investigativo.

Rolando Víctor Guerrero

Co-director

Observatorio de Género de Nariño

Isabel Goyes Moreno

Co-directora

Observatorio de Género de Nariño

Metodología

La metodología utilizada para la realización de este informe es mixta, en cuanto aporta datos estadísticos sobre la situación de las mujeres en Nariño, analizando, interpretando y dándole un sentido a las mismas desde un enfoque cualitativo. Las cifras sobre las tipologías de violencias han sido obtenidas de los reportes emitidos al Instituto Departamental de Salud de Nariño (IDSN), en el periodo comprendido entre 2015-2021. Las bases de datos reposan en el Sistema de Vigilancia de Salud Pública (SIVIGILA).

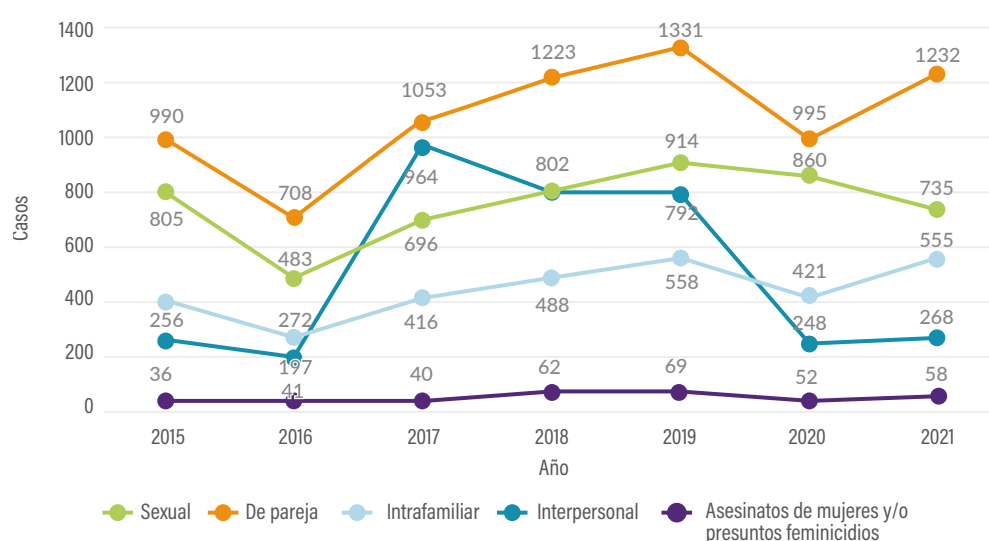
El Observatorio de Género de Nariño ha realizado una gestión de datos y elaborado un proceso estadístico, el cual fue objeto de análisis cualitativo. La gestión de datos retoma la tipología de las violencias en: Violencia en el contexto de la Familia (VF), Violencia en el contexto de Pareja (VP) y Violencia Sexual (VS). Para el procesamiento estadístico se ha realizado una desagregación de información según: i) descripción demográfica de la niña o mujer violentada; ii) modalidad de la violencia y el mecanismo de la agresión; y, iii) las circunstancias del hecho, entendidas como la ubicación geográfica de procedencia, el escenario del hecho y, el momento del día; estos datos han originado el informe analítico y crítico de dichas cifras.

Contexto de las violencias contra las mujeres en el periodo de 2015-2021

De acuerdo con el Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA), y el posterior proceso de revisión y análisis de datos elaborado por el O.G. Nariño se destaca que, para el periodo de 2015-2021 se han reportado 19.816 hechos de violencia, en los cuales al menos una mujer o niña figura como víctima. Las tipologías de violencias se asocian a los contextos en los cuales se desenvuelven, tal como se ha mencionado en el apartado anterior.

Se resalta que, en este periodo, la Violencia en el contexto de Pareja (VP) tiene la mayor frecuencia con un 37,9% del total de las violencias. A ésta le siguen la Violencia Sexual con un 26,7%, la Violencia Intrafamiliar con 17,8%, la Violencia Interpersonal con 15,8%. Por su parte, el asesinato de mujeres y/o presuntos feminicidios corresponde al 1,8% del total de las violencias, sin embargo, resulta preocupante cómo éstos se han incrementado en un 38% en sólo 6 años, debido a que representa el hecho cúlmine de la expresión de las violencias contra las mujeres y las niñas, en razón de que expresa la usurpación de sus vidas.

Gráfico 1. Cifras agregadas por casos de violencias contra las mujeres en Nariño, 2021



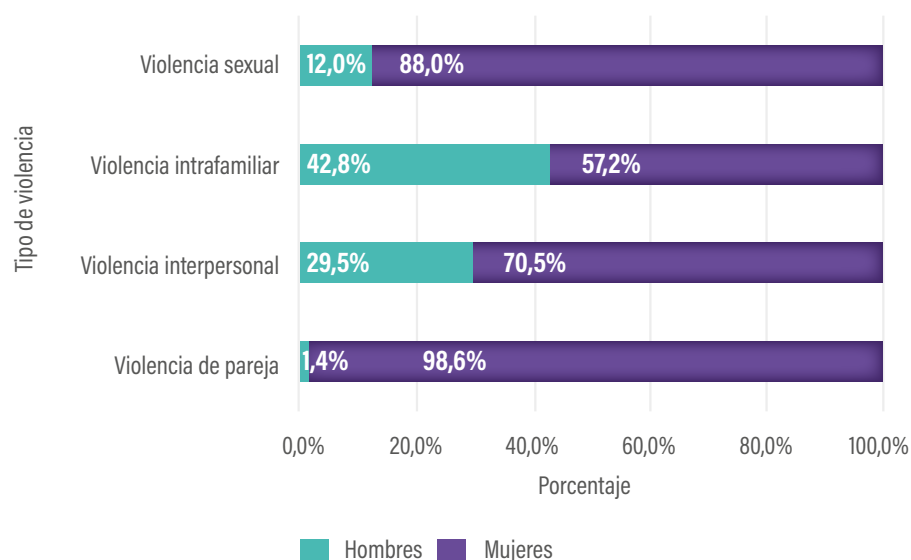
Fuente: O.G. Nariño con información de las bases de datos de SIVIGILA 2015 - 2021

De acuerdo con la Gráfica 1, se observa que, a diferencia de la Violencia Interpersonal, todas siguieron un curso creciente hasta el año 2019. Para el 2020 la totalidad de los casos reportados disminuyeron, sin embargo, ese año se tomaron medidas sociales y económicas a causa de la pandemia por el Covid-19, lo cual sugiere un incremento en el subregistro a causa del “confinamiento con el agresor, la brecha digital que impide acceder a servicios de salud y justicia por mecanismos virtuales, la dependencia económica que crece debido a la pérdida masiva de empleos femeninos, y el cierre de comercio y servicios” (O.G. Nariño, 2020a).

Por lo anterior se hace preciso contrastar las cifras del 2021 con los reportes de violencia del 2019. Se observa que las cifras de estos años son más próximas que las observadas en el 2020, aunque se resalta una menor frecuencia de sucesos. Por ejemplo, la VP y la VS han disminuido su frecuencia en un 8% y 20%, respectivamente. Estos comportamientos en las series precisan de mayor análisis, de forma que se permita establecer parámetros que han alterado el registro, o bien, haya un descenso en las violencias de este tipo.

Con el ánimo de indagar en el análisis de las violencias, a continuación, se presenta la Gráfica 2, en la cual se diferencia el sexo de las personas que han sido víctimas de estos hechos.

Gráfico 2. Clasificación de la violencia ejercida contra mujeres y hombres reportados por SIVIGILA. Nariño, 2021



Fuente: O.G. Nariño con información de las bases de datos de SIVIGILA 2015 – 2021

En concordancia con los datos se evidencia que las violencias recaen sobre los cuerpos de las mujeres. La violencia en el contexto de pareja, además de ser la más frecuente, reporta un 98,6% de hechos en mujeres. Así mismo, en las cifras alusivas a la violencia sexual y la violencia interpersonal, las mujeres son las principales víctimas con un 88% y 71% de los hechos registrados, respectivamente. Aunque la violencia intrafamiliar registra un comportamiento distintivo en relación con las anteriores violencias, sigue sosteniendo que la mayoría de víctimas son mujeres.

La aproximación cuantitativa de las violencias reportadas en el SIVIGILA da cuenta que éstas tienen un claro componente de género, debido a que las mujeres son las víctimas de la mayoría de las expresiones de violencias en el departamento. Así, se manifiesta la urgencia de trabajar contra los mecanismos de las violencias basadas en género, la disminución de circunstancias que faciliten los hechos, la sensibilización ante relacionamientos que normalizan las violencias de manera cotidiana y, la sanción y penalización para quienes las ejerzan. En este sentido, profundizar en la caracterización de las violencias según los tipos de contextos: familiares, de pareja y sexuales, permite reconocer algunos escenarios y alternativas de intervención en materia de política pública para la disminución y desnaturalización de las violencias basadas en género contra las mujeres.

1 VIOLENCIAS

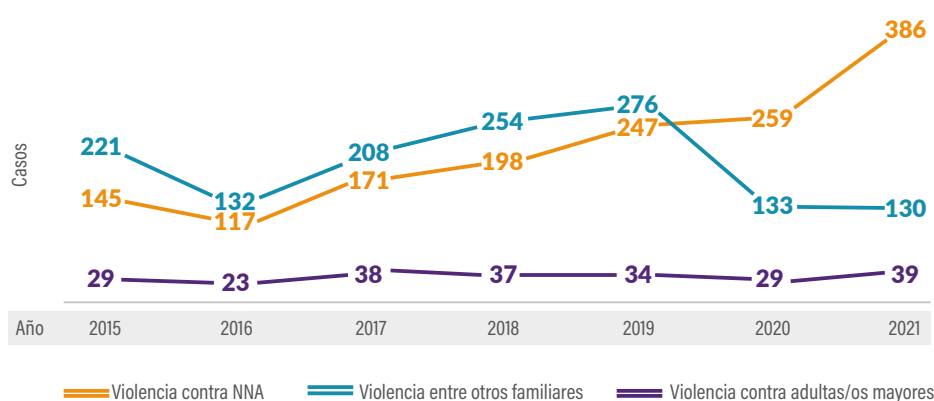
en el contexto de la familia

La Constitución Política de Colombia concibe a la familia como “el núcleo esencial de la sociedad (Senado 1991), a cuyo interior se debe garantizar la solidaridad y el respeto entre sus integrantes. En esta nueva concepción de familia hay dos guías orientadores en igualdad de condiciones, madre y padre, quienes de común acuerdo tomarán las decisiones básicas de la familia, sin vulnerar los derechos individuales, en aras de garantizar la paz y la convivencia armónica. Abundan las leyes protectoras de la familia, básicas para sostener el Estado Social de Derecho, inclusive en el Código Penal se caracteriza a la violencia intrafamiliar como una conducta delictiva, y establece sanciones para aquellas personas que “maltraten

física o psicológicamente a cualquier miembro de su núcleo familiar” (Senado 2022).

Como se ha mencionado, el O. G. Nariño tiene un fuerte compromiso con la realización del postulado por una vida libre de violencias para las mujeres y la población LGBTIQ+. Por lo mismo, trabajar en el análisis de los contextos familiares, en los cuales se presentan vulneraciones y maltratos en razón de género y edad, constituyen una ruta para la construcción de escenarios de paz desde perspectivas de equidad de género. En este apartado se busca indagar en los datos y hechos que enmarcan la VF para las mujeres en Nariño durante el año 2021.

Gráfico 3. Eventos de VF por subcategorías, departamento de Nariño, 2015-2021.



Fuente: O.G. Nariño con información de las bases de datos de SIVIGILA 2015 - 2021

De acuerdo con los reportes de SIVIGILA, en el departamento de Nariño se presentaron un total de 3.106 casos de VF en el periodo contemplado entre el 2015 y el 2021. La clasificación de este tipo de violencia se especifica conforme a las personas integrantes de las familias: niños, niñas y adolescentes, personas mayores y, violencia entre otros familiares. Del total de eventos registrados, se encuentra que, para los 6 años contemplados, el 49% de la VF corresponde a casos de violencia contra niños, niñas y adolescentes, el 43,6% hace referencia a la violencia entre otros familiares y, el 7,4% contra personas mayores; el comportamiento de dichas cifras será profundizado en los siguientes apartados del informe.

En la Gráfica 3 es posible observar cómo la violencia familiar contra los niños, niñas y adolescentes se encuentra en un ascenso exponencial, puesto que tuvo un incremento del 60% respecto al año inicial. En cuanto a la violencia contra personas mayores se observa un crecimiento, aunque es la población con menor reporte a las fuentes del SIVIGILA, y son significativamente menores en comparación con las

violencias ejercidas contra otras personas integrantes de la familia. Vale considerar tres aspectos sobre la población adulta mayor: a) es minoritaria en las familias, y ven limitado el acceso a mecanismos para reportar las violencias experimentadas, lo cual se suma a la inexistencia de instituciones de protección especializada, b) en su mayoría son mujeres (dada la mayor expectativa de vida) y c) las construcciones culturales se anidan en sus convicciones personales, de forma que las induce a proteger al jefe de familia. Por su parte, a la violencia entre otros familiares no se puede esclarecer una tendencia, sin embargo, después del año de pandemia por covid-19 los hechos se ven disminuidos.

A continuación, se describen los contextos de violencias para cada grupo poblacional mencionado, con el objetivo de profundizar en sus características demográficas, la modalidad de la violencia, los mecanismos reportados y las circunstancias de los hechos. Es importante mencionar que los siguientes apartes no consideran los registros asociados a la violencia sexual, debido a que ésta tiene una sección propia en el presente informe.

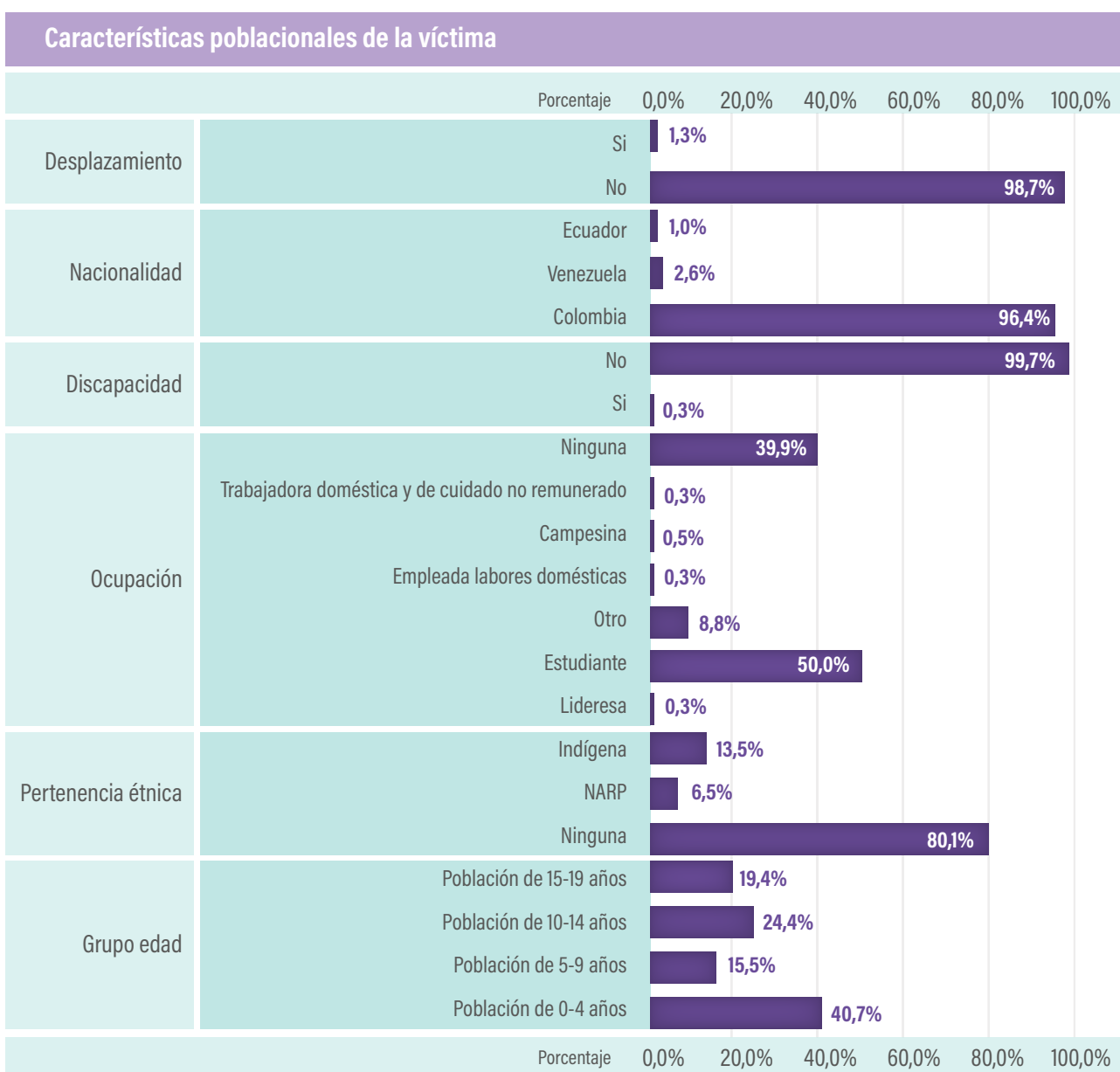
1.1

Violencia contra niñas y/o adolescentes en un contexto familiar, en Nariño 2021

Los derechos de los/as menores de edad son prevalentes en nuestro ordenamiento jurídico y social. Su vulnerabilidad es la razón de dicho trato diferencial, el cual debe ser garantizado por la sociedad, la familia y el Estado. Con el reconocimiento internacional que tienen los niños, niñas y adolescentes, su especial protección se sustenta en la dignidad del ser humano, conforme la Sentencia T.557 (Corte Constitucional 2011). Es preciso reconocer que la violencia contra las niñas y las adolescentes tiene un componente de género y etario. De esta manera, se concentra la revisión de las cifras sobre el sexo femenino.

1.1.1 Características poblacionales de las víctimas niñas y/o adolescentes

Gráfica 4. Características poblacionales de las víctimas niñas y/o adolescentes en el contexto de VF. Nariño. 2021



Fuente: O.G. Nariño con información de las bases de datos de SIVIGILA 2015 – 2021

Conforme con la Gráfica 4 se destaca que cerca del 96% de las niñas y adolescentes tienen nacionalidad colombiana; no obstante, también se han reportado casos de víctimas venezolanas y ecuatorianas, para lo cual es necesario reconocer la

presencia de personas y familias migrantes. Del total de casos, el 50% de las niñas y/o adolescentes son estudiantes, por tanto, la participación de las instituciones asociadas al sistema educativo del departamento es de vital importancia para la

prevención, sensibilización y acción en contra de las violencias basadas en género en contextos familiares.

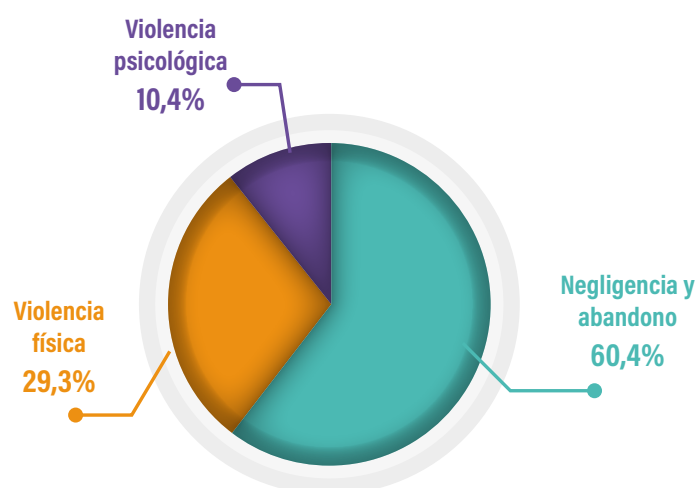
Vale destacar que, del total de eventos reportados, el 20% de las niñas y/o adolescentes manifiestan una pertenencia étnica indígena o negra, afrocolombiana, raizal y palenquera (NARP). Por tanto, prestar atención a un análisis interseccional que vincule el género y la etnicidad resulta fundamental para abordar la VF en la infancia y la adolescencia en Nariño. Así mismo, se torna relevante que la situación de discapacidad no representa un porcentaje significativo en los casos reportados de VF por el SIVIGILA, es de importancia que se observe la accesibilidad a los canales de denuncia, o bien, si el trato a las personas con discapacidad se

asocia a la normalización cultural asociada a estereotipos que denotan su falta de autonomía.

Finalmente, es de consideración observar que, la distribución etaria de las niñas y adolescentes que reportaron casos de VF se concentra en un 66,2% para el rango de 0 a 9 años de edad; etapa en la que el nivel de dependencia es mayor. El porcentaje de casos restantes se distribuyen en los intervalos de edad: 24,4% en niñas y adolescentes entre los 10 a 14 años; y, 19,4% entre los 15 y 19 años. **Se observa que de los porcentajes de violencia en los diferentes grupos etarios se acentúa más en la primera infancia, convirtiéndose en la etapa del ciclo vital con mayor riesgo de que niñas sean vulneradas en su dignidad.**

1.1.2 Modalidad de la violencia contra niñas y/o adolescentes en un contexto de VF

Gráfico 5. La modalidad de la violencia en el contexto de la familia contra niñas y/o adolescentes. Nariño. 2021



Fuente: O.G. Nariño con información de las bases de datos de SIVIGILA 2015 - 2021

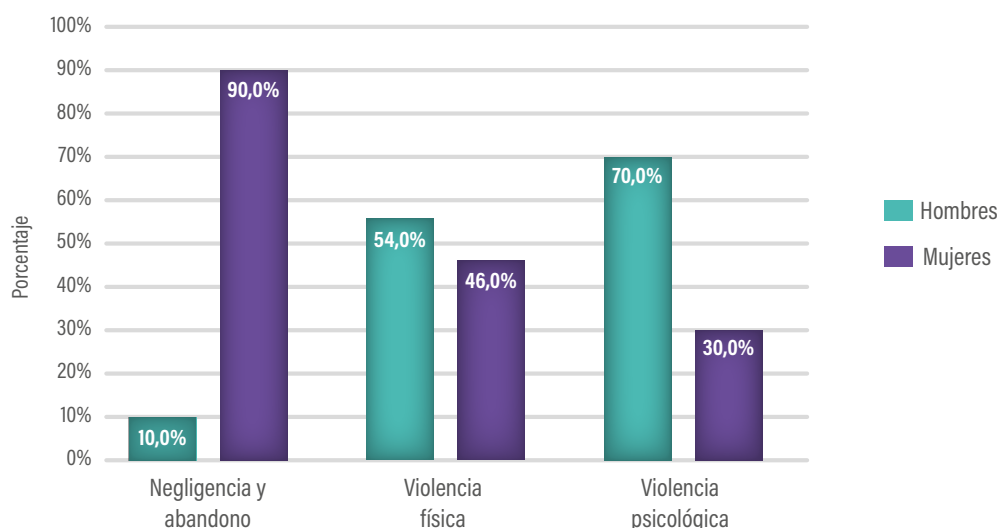
La modalidad de la VF resulta importante para evidenciar las formas en que se expresan las VBG en niñas y/o adolescentes. En la Gráfica 5 se observa que la principal modalidad de violen-

cia es la negligencia y abandono, con un 60,4% de recurrencia; en segundo lugar, está la violencia física con un 29,3%; y, en tercer lugar, la violencia psicológica con una frecuencia del 10,4%.

Al contrastar esta información con la caracterización poblacional de las víctimas, en la cual se resaltó que la edad con mayor número de casos

es de 0 a 4 años, es posible sugerir que la VF por negligencia y abandono se experimenta con más frecuencia en la primera infancia.

Gráfico 6. Naturaleza de la violencia según sexo del agresor/a. Nariño. 2021



Fuente: O.G. Nariño con información de las bases de datos de SIVIGILA 2015 – 2021

Además de considerar la modalidad de la violencia contra las niñas y/o adolescentes entre negligencia y abandono, física y psicológica, los datos proporcionados por el SIVIGILA permiten identificar el sexo del agresor/a. En la Gráfica 6 se observa que la principal modalidad de VF es la negligencia y abandono en edades de los 0 a 9 años de edad, ejercida en un 90% por mujeres y en un 10% por hombres; es decir, las agresoras de este tipo de VF son en su mayoría mujeres madres. Este hecho convoca una lectura crítica que indague cómo las mujeres solteras optan por ceder la responsabilidad de su sustento, y cuáles son los motivos para hacerlo, debido a que es posible caer en una señalización a las mujeres que no tienen las condiciones y oportunidades para sustentar y sostener la vida de las niñas a su cargo; condición que se ve agravada con la recarga de los trabajos de cuidados domésticos en las mujeres-madres. Adicionalmente, es preciso considerar que los padres ma-

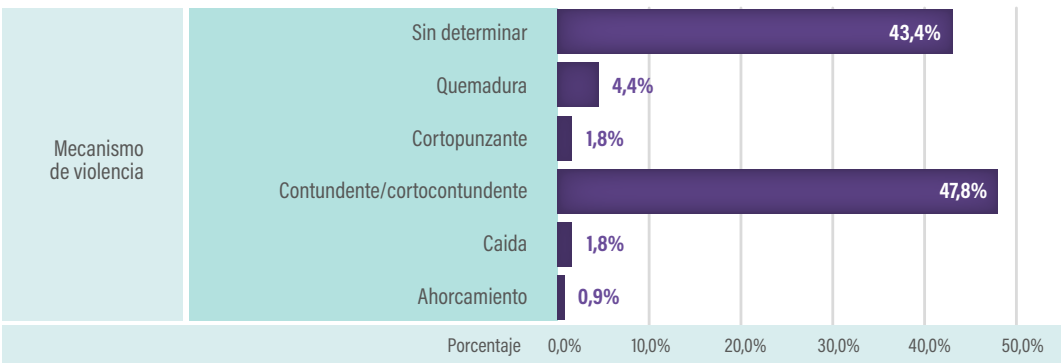
yoritariamente ausentes, no figuran en la comisión de este delito, entre otras, por la normalización cultural de su irresponsabilidad paterna, la cual también se encuentra relacionada por el incumplimiento de las cuotas alimentarias y la reducida participación en los trabajos de cuidados domésticos, que profundizan la precariedad de las mujeres-madres, más cuando ellas son niñas, adolescentes y mujeres jóvenes. Estos datos deberían llamar a la reflexión sobre las consecuencias de obligar a asumir la maternidad no deseada a niñas o adolescentes, a su vez en abandono.

La segunda modalidad de violencia contra niñas y/o adolescentes es la física, la cual se encuentra ejercida en un 54% por los hombres y en un 46% por las mujeres, pertenecientes al contexto familiar. Finalmente, la modalidad de violencia psicológica reporta que, en el 70% de los casos es ejercida por un hombre, y en un 30% por una mujer.

1.1.3 Mecanismos de la violencia contra niñas y/o adolescentes en un contexto de VF

En razón de las características de la modalidad física de la violencia en el contexto familiar, las cifras permiten indagar en cuáles son los mecanismos implementados para ejercer este tipo de violencias contra las niñas y/o adolescentes, en Nariño durante el 2021.

Gráfico 7. Mecanismos de la violencia física contra NA en el contexto de la familia, Nariño, 2021



Fuente: O.G. Nariño con información de las bases de datos de SIVIGILA 2015 – 2021

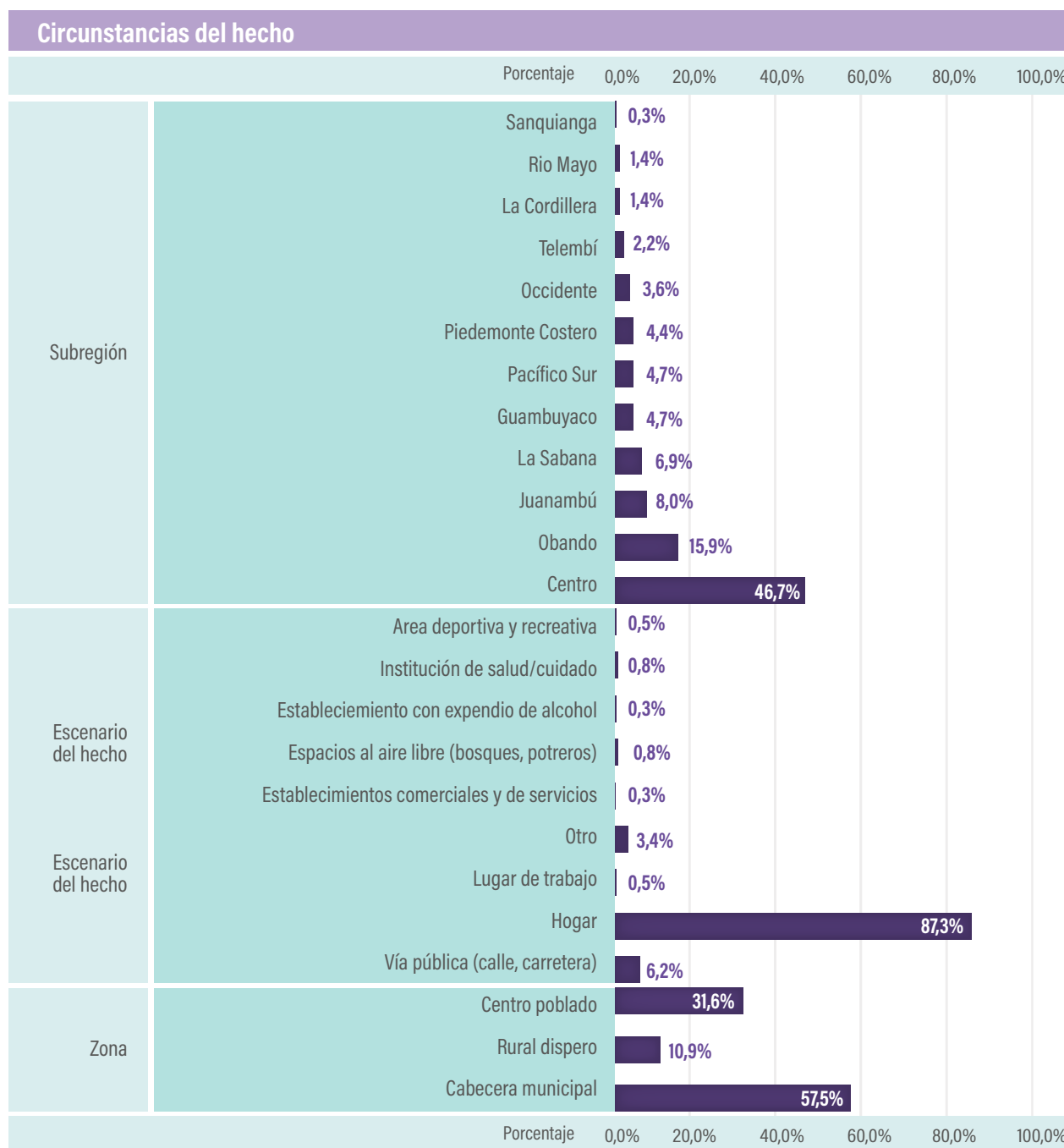
La Gráfica 7 destaca que el mecanismo con mayor frecuencia es el uso de armas contundentes o corto-contundentes, el cual representa un 47,8% de los casos reportados; esto indica que cualquier elemento puede ser utilizado para ejercer estas violencias contra las niñas y/o adolescentes. Las quemaduras son mecanismos recurrentes, con un 4,4% de los casos, seguidas del uso de armas

cortopunzantes o la provocación de caídas, con un 1,8% en cada mecanismo. El ahorcamiento es un mecanismo con menor frecuencia, sin embargo, hace parte de las expresiones de la VF. Vale decir que aún hace falta considerar otros mecanismos, los cuales no se han podido determinar en un 43,4% de los eventos en la modalidad de violencia física contra las niñas y/o adolescentes.

1.1.4 Circunstancias del hecho de violencias contra las niñas y/o adolescentes en un contexto familiar

Definir dónde sucedió el hecho permite identificar cuáles son las circunstancias en las que se manifiestan las violencias contra las niñas y/o adolescentes en un contexto de VF. En la Gráfica 8 se cuantifica la frecuencia de los hechos según la subregión del departamento, la zona geográfica y el escenario.

Gráfico 8. Circunstancias del hecho de violencia contra niñas y/o adolescentes en un contexto familiar. Nariño, 2021



Fuente: O.G. Nariño con información de las bases de datos de SIVIGILA 2015 – 2021

Conforme a los datos reportados, el escenario del hecho en el cual se da una mayor cantidad de casos es el hogar, con un 87,3% de los casos. Esto sugiere que las violencias contra las niñas y/o adolescentes acontecen en un entorno, que se estima de confianza y seguridad para su vida, lo cual sugiere que estas violencias se ejercen por personas cercanas, o integrantes, de su núcleo familiar. En este sentido, uno de los grandes retos que dejan estas cifras es, encontrar alternativas para que las niñas y/o adolescentes no normalicen e incorporen las violencias, como base de los relacionamientos afectivos y familiares.

En segundo lugar, vale reconocer que en todas las subregiones del departamento se han experimentado hechos de violencia familiar contra niñas y/o adolescentes; donde es más frecuente es en la subregión del centro (46,7%), seguida de la subregión de Obando (15,9%), Juanambú (8%), La Sabana (6,9%), Guambuyaco (4,7%), Pacífico Sur (4,7%), Piedemonte Costero (4,4%), Occidente (3,6%), Telembí (2,2%),

La Cordillera (1,4%), Río Mayo (1,4%) y Sanquianga (0,3%). No obstante, estas cifras reflejan un subregistro debido a que la accesibilidad institucional para reportar este tipo y modalidad de violencias no es homogénea en el departamento.

La diferenciación en el andamiaje institucional que facilite el ejercicio de denuncia, y permita hacer seguimiento a las violencias en el contexto familiar de las niñas y/o adolescentes, también es evidente respecto a las cifras reportadas por la zona. La Gráfica 8 permite observar que la mayor frecuencia es en la cabecera municipal (57,5%), el centro poblado (31,6%) y, en menor medida, la zona rural dispersa (10,9%). Si bien la concentración de la población en las cabeceras municipales y centros poblados, es una condición para reconocer que la mayoría de los casos sucedan en estas zonas, viabilizar y fomentar la presencia institucional para facilitar las denuncias en zona rural dispersa, permitiría reconsiderar que la diferencia porcentual entre las zonas sea tan significativa.

1.2

Violencia contra mujeres adultas mayores en un contexto familiar, en Nariño.

Las personas de la tercera edad o adultas mayores son sujetos de especial protección constitucional. A pesar de son personas que requieren una consideración etaria, de forma que implica medidas para proveerles mayores cuidados y asistencia diaria, sobre las mujeres mayores recaen una serie de estereotipos y roles de género que las sitúan en una designación de trabajos de cuidados a familiares enfermos, nietas, nietos o familiares con discapacidad; de manera que se normaliza el “abuelazgo”.

Además de las cargas culturales sobre las mujeres mayores, el acceso a la pensión de las mujeres en Nariño apenas alcanza el 10,9% de la población en edad pensional (GEIH 2019). El nivel de vulnerabilidad de las personas mayores corresponde con una sociedad utilitarista de los cuerpos, que luego de emplearlos para la producción o reproducción, les deshecha y se desentiende de sus necesidades vitales. En este sentido, quienes se hacen responsables de los cuidados y atención de las personas mayores

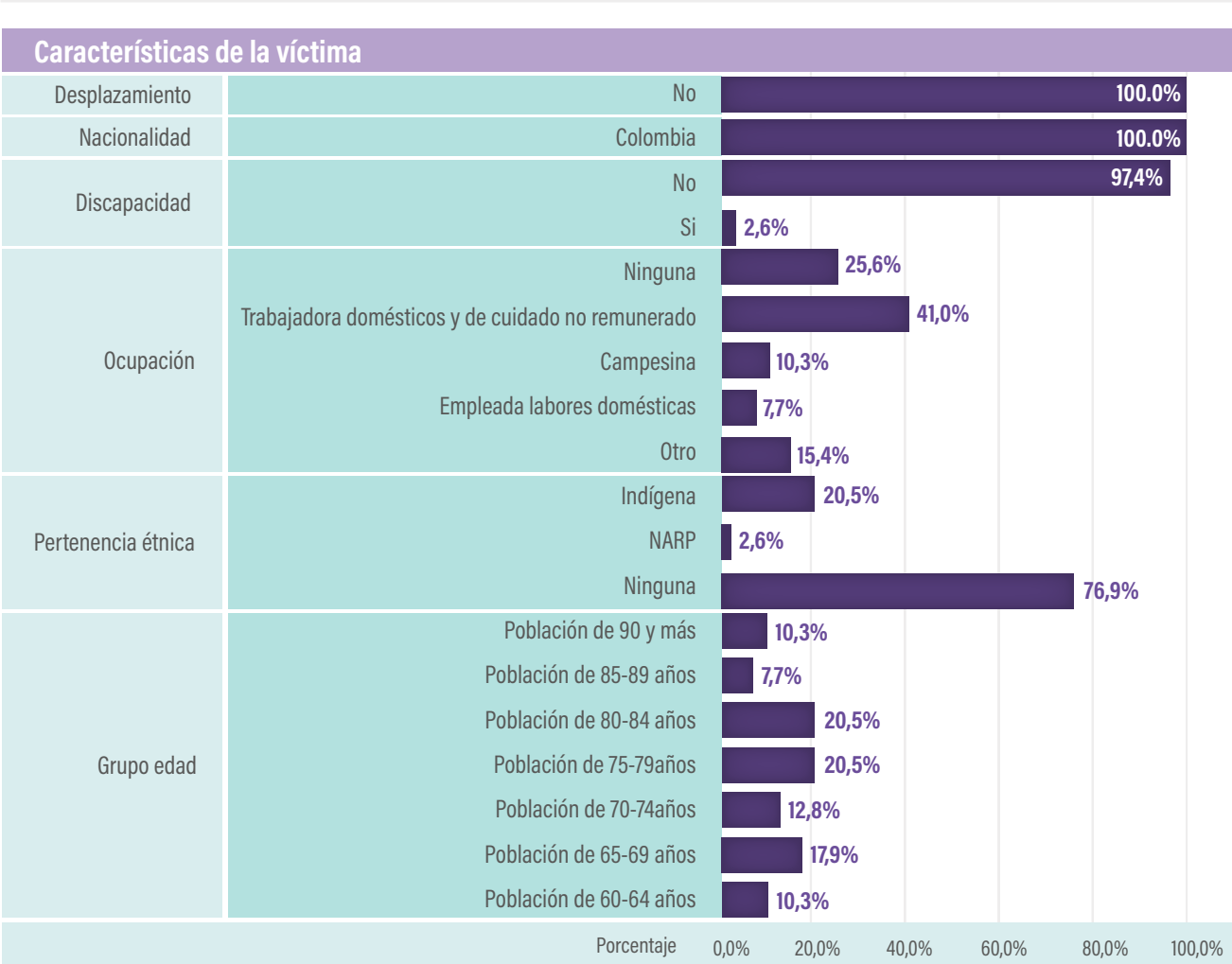
son sus familiares, lo cual les sitúa en un nivel de dependencia socioeconómica y afectiva; de modo que se tornan vulnerables ante escenarios de violencia en el contexto familiar.

Conforme a las cifras provistas por el SIVIGILA, para el año 2021, la violencia en el contexto familiar ejercida contra mujeres adultas mayores representa el 7,03%, con un total de 39 casos.

A continuación, se describe una caracterización demográfica de las víctimas, la modalidad y mecanismos de la violencia y las circunstancias del hecho. Con ello, se busca esclarecer los escenarios en los que se reproducen las violencias contra las mujeres mayores, de forma que se encuentren rutas de acción institucional, y se creen medidas de política pública para la prevención y atención de estas violencias basadas en género.

1.2.1 Caracterización de las mujeres mayores, víctimas de violencia en un contexto familiar

Gráfico 9. Caracterización demográfica de las mujeres mayores, víctimas de VF, Nariño, 2021



Fuente: O.G. Nariño con información de las bases de datos de SIVIGILA 2015 – 2021

De acuerdo con la Gráfica 9, las mujeres mayores que reportaron VF en Nariño tienen nacionalidad colombiana y ninguna ha experimentado el desplazamiento forzado. Una de ellas es una persona con discapacidad, lo cual enmarca su caso como un hecho de especial atención y protección. Respecto a la identidad étnica señalada por las mujeres mayores, en el 23% de los casos se reconocen indígenas (20,5%) y NARP (2,6%), de esta forma, se requiere un análisis próximo a las realidades étnicas para reconocer cómo se manifiestan y se interpretan dichas violencias, para evitar la homogeneización y racialización de las percepciones de violencia que experimentan estas mujeres.

Los rangos etarios de las mujeres mayores se distribuyen en siete intervalos de cuatro años, que inician en los 60 años hasta las que cumplen más de 90 años. El 41% de los casos de VF se registraron en mujeres entre los 75 y 84 años; el menor porcentaje se observa en mujeres entre los 80 y 84 años de edad.

Con respecto a la ocupación, la mayoría de las mujeres violentadas ejercen trabajos domésticos y de cuidado no remunerado (41%). Principalmente esta actividad se hace al interior del núcleo familiar, lo

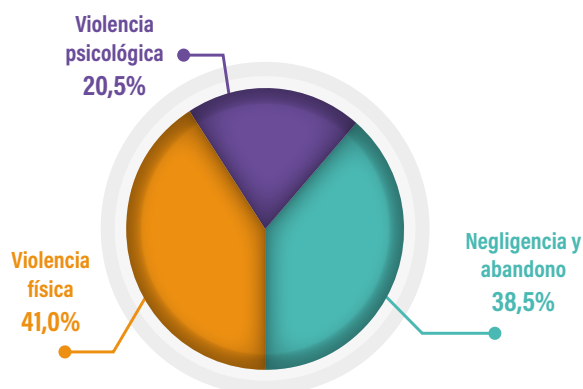
que implica una imbricación de violencias basadas en género; de una parte, la violencia en el contexto familiar y, por otra parte, una violencia económica, puesto que se descarga sobre esta población la responsabilidad de los cuidados domésticos, estableciendo una jornada de trabajo adicional en su vida. Adicionalmente, el 7,7% de las mujeres mayores aseguraron ser empleadas domésticas, lo cual corresponde con el escenario planteado anteriormente: una violencia económica estructural y cultural, que normaliza el trabajo de cuidado en las mujeres adultas; a pesar de que el empleo doméstico tiene remuneración, ésta no siempre se ajusta a los derechos laborales del empleo formal, que en el caso de las adultas mayores puede implicar un pago por debajo de los establecidos por la ley. Estas situaciones tienen un factor diferencial respecto al género, puesto que a los adultos mayores no se les asignan trabajos de cuidado en su vejez, sean remunerados o no.

El 10,3% de las mujeres mayores se anunciaron como campesinas, lo cual señala el porcentaje de la población que habita en las zonas rurales, o bien, que implica su movilidad a estas zonas. Además de las ocupaciones mencionadas, el 41% de las mujeres mayores señalaron tener otra ocupación (15,4%) o ninguna (25,6%).

1.2.2 Modalidad de la violencia

Reconocer la forma en que se manifiestan la VF en adultas mayores posibilita identificar los escenarios en donde urge actuar, con el fin de prevenir las violencias y atender las situaciones de vulnerabilidad que experimentan estas mujeres.

Gráfico 10. Modalidades de la violencia contra adultas mayores en el contexto de la familia, Nariño 2021.



Fuente: O.G. Nariño con información de las bases de datos de SIVIGILA 2015 – 2021

Se observa que la modalidad de violencia ejercida contra mujeres mayores más recurrente es la física con un 41%, seguida de la negligencia y abandono con un 38,5% y, la violencia psicológica ocupa el tercer lugar con 20,5% de los casos reportados para el 2021 en Nariño.

Tabla 1. Datos de presuntos agresores/as de mujeres víctimas adultas mayores por VF en Nariño, 2021

Naturaleza de la violencia	Hombres agresores	% Hombres	Mujeres agresoras	% Mujeres	Vacio No digitado	Total general
Negligencia y abandono	9	60%	2	13%	4	15
Violencia física	15	94%	1	6%	0	16
Violencia psicológica	8	100%	0	0%	0	8
Total general	32	82%	3	8%	4	39

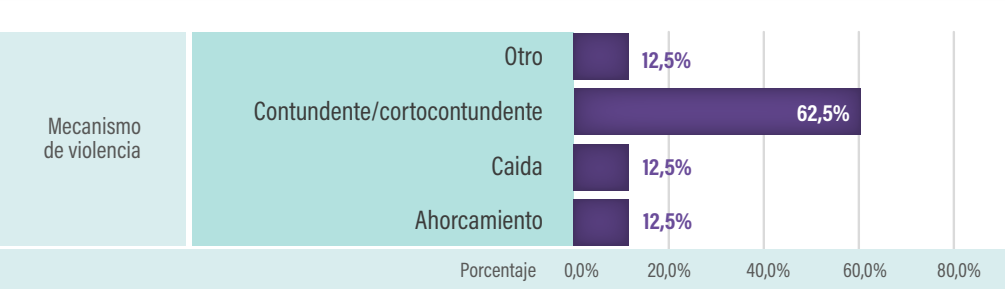
Fuente: O.G. Nariño con información de las bases de datos de SIVIGILA 2015 – 2021

Al contrastar las cifras de mujeres mayores violentadas en un contexto familiar con los datos de los presuntos agresores se resalta que, en el 82% de los casos los hombres son quienes ejercen este tipo de violencias. Esto describe una imbricación de violencias basadas en género, que implican una subalternidad de las víctimas por ser mujeres y adultas mayores.

1.2.3 Mecanismos de la violencia física contra adultas mayores en el contexto de la familia, Nariño, 2021

Los elementos empleados para ejercer las violencias brindan detalles sobre los escenarios en que las mujeres adultas son violentadas en un contexto familiar. Además, permiten una aproximación a la forma en que se manifiestan las relaciones de poder al interior de los núcleos familiares.

Gráfico 11. Mecanismos de la violencia física contra adultas mayores en el contexto de la familia, Nariño, 2021.



Fuente: O.G. Nariño con información de las bases de datos de SIVIGILA 2015 – 2021

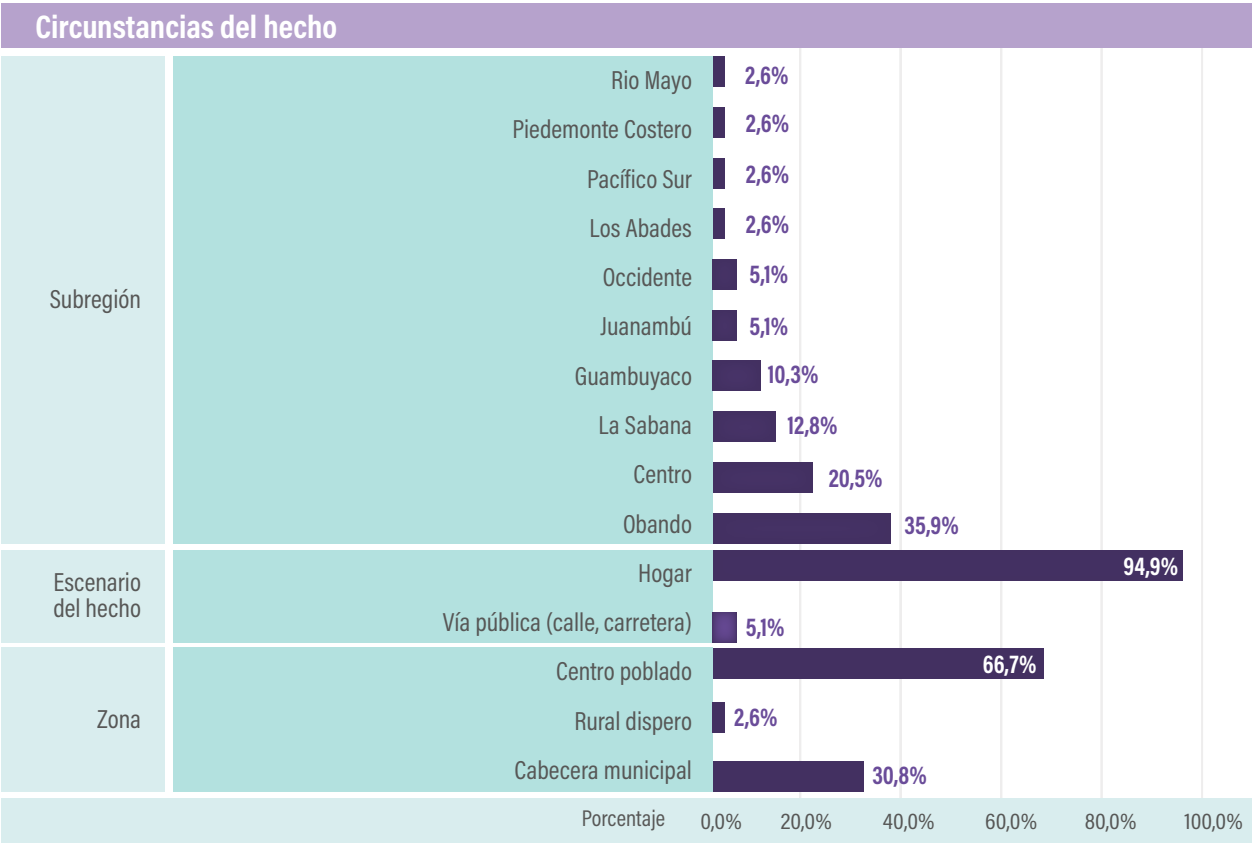
De acuerdo con la Gráfica 11 se observa que, en la mayoría de los casos, es decir, en el 62,5% de los eventos, los presuntos agresores han accionado armas contundentes o corto-contundentes en contra de las mujeres adultas. Los otros mecanismos de las violencias que se reportan son el ahorcamiento (12,5%), las caídas (12,5%) y otros sin especificar

(12,5%). Este tipo de mecanismos sugieren que alguna persona próxima a la familia siente el poder de atacar con armas contundentes, generar escenarios de caídas o ejercer ahorcamientos a las mujeres adultas en su contexto familiar. Situaciones, que además de provocar afectaciones físicas, dejan marcas emocionales y afectivas en la vida de estas mujeres.

1.2.4 Circunstancias del hecho

Las circunstancias de los hechos hacen alusión al lugar donde se ejercieron las violencias en contra de las mujeres adultas en Nariño, durante el 2021. Siguiendo una lectura de referenciación geográfica de lo macro a lo micro, en primer lugar, se señala en cuál subregión se reportaron los casos, luego en qué tipo de zona, y finalmente, en cuál escenario.

Gráfico 12. Circunstancias de los hechos de violencia contra adultas mayores en el contexto de la familia, Nariño, 2021



Fuente: O.G. Nariño con información de las bases de datos de SIVIGILA 2015 – 2021

De acuerdo a la Gráfica 12, la subregión del centro en donde más se presentaron hechos de violencia contra mujeres mayores en contextos familiares en Nariño, con un 46,7% de frecuencia. La subregión que sigue es la de Obando (15,9%), Juanambú (8%) y La Sabana (6,9%). Este orden guarda la misma relación de comportamiento que las violencias ejercidas contra las niñas y adolescentes, descritas en el apartado anterior. Igualmente, esto sugiere que la denuncia de estos hechos se hace con más frecuencia en estas subregiones, en otras palabras, existen subregiones que requieren del fortalecimiento institucional y de la pedagogía con enfoque de género en la planta de personal

de instituciones en salud, de forma que se puedan reconocer la amplitud de los casos y se disminuya el subregistro.

Entrando en detalle sobre las circunstancias de los hechos, la cabecera municipal es el escenario en dónde más se presentan los casos de violencias contra las mujeres adultas, con un 57,5% de frecuencia, seguido del centro poblado con un 31,6% y la zona rural dispersa con un 10,9%; este último dato coincide con la ocupación de las pocas mujeres que se identifican como campesinas.

Finalmente, se destaca que el lugar donde se con-

sumaron los hechos de violencia contra las mujeres adultas en Nariño es el hogar, con un 87,3% de los casos reportados. De esta manera se demuestra que el hogar es un lugar no seguro para las mujeres adultas, debido a que ahí se normalizan y se ejercen las violencias en contextos familiares.

Considerando todos los hechos de violencias contra mujeres adultas en Nariño, durante el 2021, las cifras permiten reconocer que la violencia más frecuente es la física, los hombres se sitúan como los principales presuntos agresores y, los mecanismos de agresión son, en su mayoría, armas contundentes o corto-contundentes. En un gran porcentaje, las

mujeres adultas experimentan imbricación de violencias de género, especialmente las referidas a la recarga de los trabajos de cuidados no remunerados, o el empleo doméstico, de forma que su vejez no representa tiempo de descanso, sino de continuidad del trabajo subvalorado, debido a la normalización del abuelazgo en razón de la división sexual del trabajo y el machismo arraigado. Adicionalmente, el hogar es el lugar en donde se llevan a cabo estos hechos de violencia, provocando heridas tanto físicas como afectivas y emocionales en estas mujeres, a causa de la alteración en los vínculos de quienes las agreden, y la sensación de inseguridad y vulnerabilidad en su propia vivienda.

2 VIOLENCIAS en el contexto de pareja

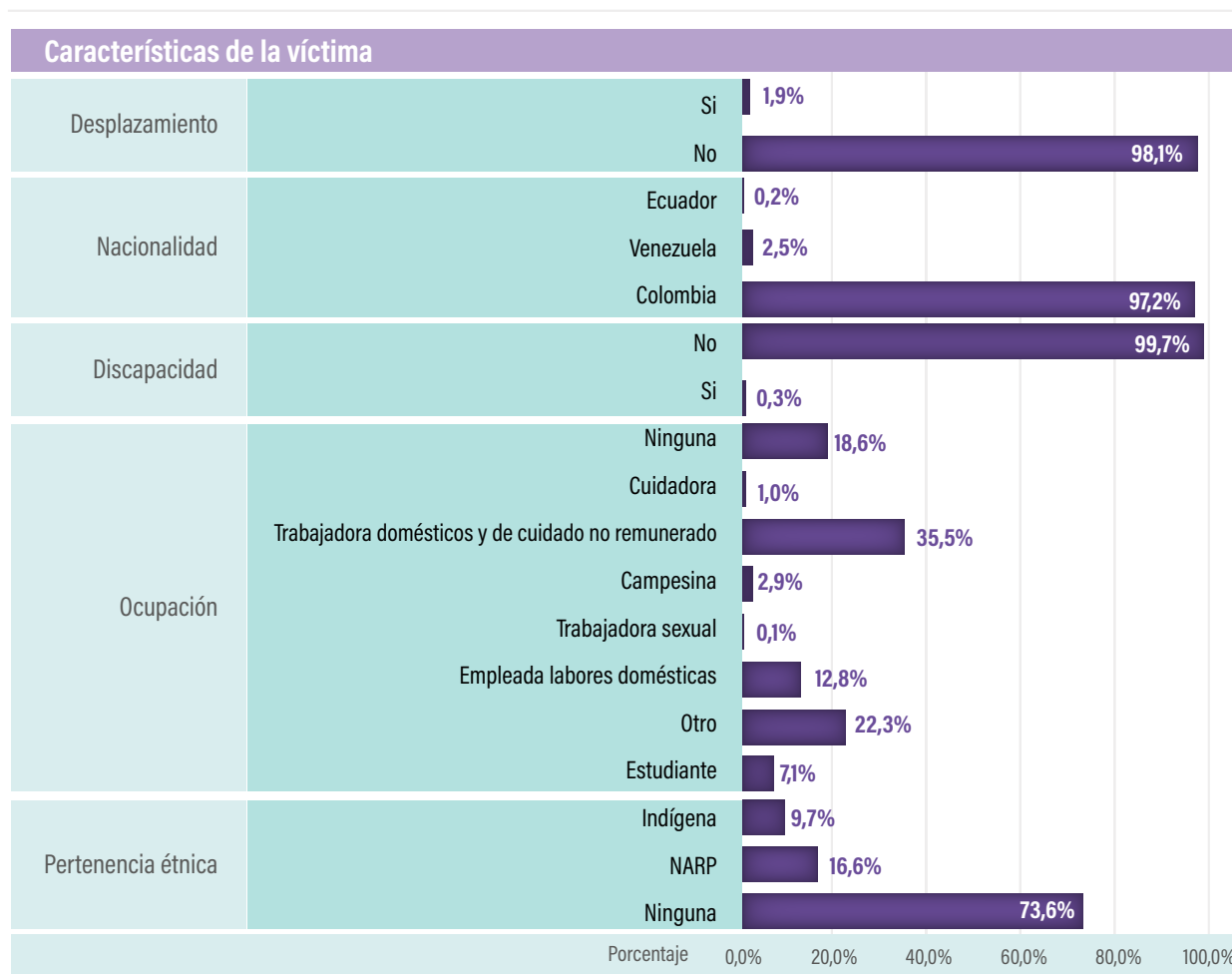
En este acápite se propone la descripción de las violencias basadas en género experimentadas por mujeres, y en un preocupante porcentaje por niñas y adolescentes, en un contexto de pareja (VP). De acuerdo con las contribuciones que viene alimentando el Observatorio de Género de Nariño.

Se entiende por violencia en el contexto de la pareja toda forma de agresión que ocurre en el marco de las relaciones íntimas sentimentales actuales o pasadas (O.G. Nariño, 2021a; p. 29).

En sintonía con la metodología y fuente de información del SIVIGILA, se sabe que en Nariño se reportaron 1.232 hechos de violencia en el contexto de pareja para el año 2021. Debido a las relaciones de poder forjadas en el patriarcado y el subsiguiente sistema sexo-género, las mujeres son quienes mayoritariamente experimentan hechos de violencia en una relación de pareja, los cuales se han normalizado en favor del amor romántico y la aceptación de los roles de género. Adicionalmente, es preciso destacar que la mayoría de los casos reportados, la pareja responde a una configuración heterosexual, es decir, que el vínculo se establece entre un hombre y una mujer, en este sentido la proporción de hombres violentados por sus parejas mujeres no alcanza a considerarse un asunto de salud y seguridad pública, debido a que esto no responde a una VBG. A continuación, se hará una descripción de los datos alusivos a la violencia en el contexto de pareja, entre los cuales está la caracterización demográfica de las víctimas, la modalidad de las violencias, los mecanismos y las circunstancias de los hechos. Igualmente, estas variables permiten una lectura detallada sobre los hechos que experimentan las mujeres, y los posibles escenarios de intervención de política pública en materia de género.

Caracterización demográfica de las mujeres víctimas de VP

Gráfico 13. Características demográficas de las víctimas de VP, Nariño. 2021



Fuente: O.G. Nariño con información de las bases de datos de SIVIGILA 2015 – 2021

Los datos referenciados en el Gráfico 13 permiten reconocer que, en términos globales, las mujeres víctimas de VP son en su mayoría colombianas, 31 mujeres tienen nacionalidad venezolana y 3 son ecuatorianas. Del total de los casos, 24 mujeres aseguraron alguna experiencia de desplazamiento, lo cual genera una situación de vulnerabilidad agravada, puesto que

su tejido familiar y círculos de contención ante hechos de VP están claramente reducidos o inexistentes.

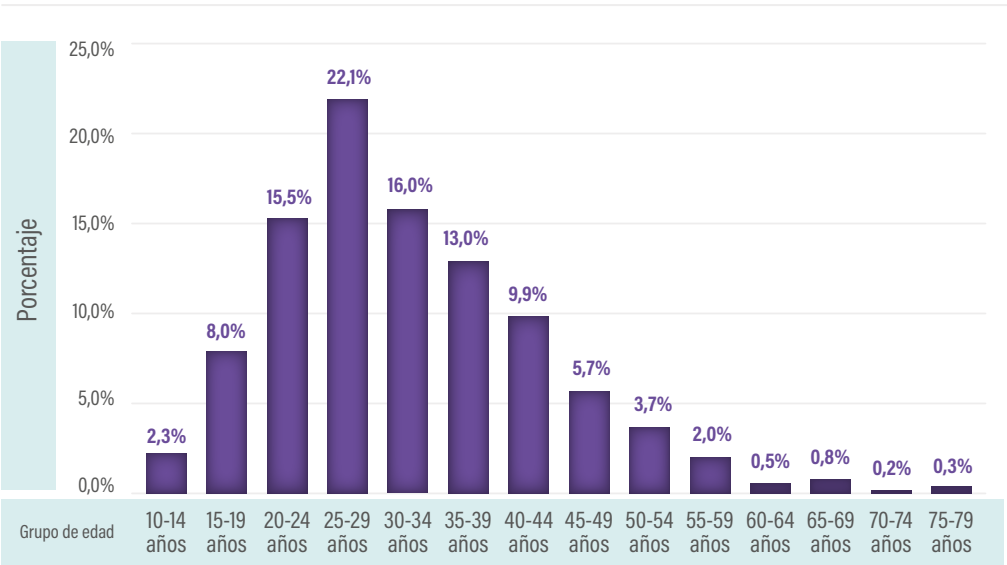
En cuanto a las condiciones de dependencia corporales, que suceden alrededor de las personas con discapacidad, se han registrado 4 mujeres que pertenecen a este grupo poblacional. Estas situaciones requieren

de atención diferencial, debido a las particularidades que puedan necesitar las mujeres con discapacidad, agredidas en un contexto de VP.

El grupo poblacional con identidad étnica también requiere de un tratamiento diferenciado, en razón de la apertura a la cosmovisión étnica que manifiesten las personas respecto a las relaciones que sostiene con su pareja, de tal forma que las intervenciones instituciona-

les para prevenir VBG no impliquen sesgos racializados. Al respecto, el 26,4% mujeres víctimas de VP afirman una pertenencia étnica. En contraste con las anteriores descripciones demográficas para las VF, vale considerar que en la VP, las mujeres negras, afrodescendientes rai-zales y palenqueras (NARP) realizan más denuncias que las mujeres indígenas; el 16,6% de las mujeres víctimas de VP son NARP, y 9,7% son indígenas. El 73,6% de las mujeres no se identifican con una pertenencia étnica.

Gráfico 14. Grupo etario de las mujeres víctimas de VP, Nariño, 2021.



Fuente: O.G. Nariño con información de las bases de datos de SIVIGILA 2015 – 2021

Si se realiza una agrupación temporal en un intervalo asociado a 20 años de edad, se destaca que de los 1.232 casos reportados por mujeres víctimas de VP en 2021, el 67% de los hechos los experimentan mujeres entre los 20 y 39 años de edad, es decir, 820 mujeres en este rango de edad han hecho manifiesta la agresión de VP en su contra. Por su parte, el 21% de los casos reportados se concentran en la edad de la adultez madura, es decir entre los 40 y 59 años de edad. A excepción de las niñas y adolescentes, el resto de los casos suceden en mujeres adultas mayores, con un 2% de frecuencia, según las cifras.

En cuanto a la conformación de las parejas en la edad temprana de las niñas, adolescentes y mujeres requiere una atención destacada, puesto que el 10% de los casos los experimentan niñas y adolescentes entre los 10 y 19 años. Esta edad es de especial cuidado, ya que la conformación de las parejas está fuertemente asociada a las desigualdades de género categorizadas por el Matrimonio Infantil y Unión Temprana (MIUT), el cual concentra una serie de esfuerzos institucionales internacionales y nacionales por ampliar opciones para las niñas y la promoción de la igualdad de género (UNICEF 2022)

Finalmente, la caracterización demográfica permite reconocer cuáles son las ocupaciones de las mujeres víctimas de VP en Nariño, para el año 2021. En esta variable se resalta que las mujeres agredidas se encuentran vinculadas a trabajos de cuidados en un 49%, cuando son no remunerados en un 35,5%, remunerados (o empleo doméstico) en un 12,5%, o se categorizan como cuidadoras en un 1%. Esto evidencia que la división sexual del trabajo es un sostén organizativo de la sociedad que favorece a las VBG contra las mujeres. Entre las otras ocupaciones enunciadas, las estudiantes también hacen denuncias por VP en un 7,1%, lo cual requiere de establecer una arti-

culación en la prevención, atención y acción por parte del sistema educativo departamental.

Así mismo, requiere una especial atención las cifras reportadas por ocupación que no están determinadas: Otras (22,3%) y Ninguna (18,6%), que suman el 40,9% de los casos. Adicionalmente, es importante mencionar que uno de los casos ha sido denunciado por una trabajadora sexual, ella pertenece a una población receptora de estigmatización, señalización y discriminación a causa de estereotipos de género, lo cual argumenta y justifica equivocadamente la violencia que se ejerce contra sus cuerpos.

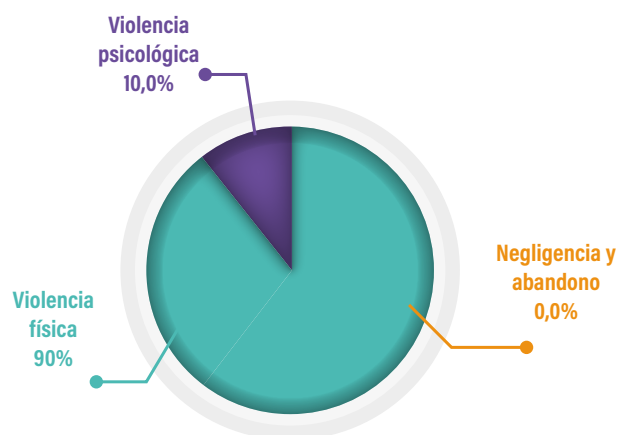
2.2

Modalidad de violencia

Al igual que en el tipo de violencia en el contexto familiar (VF), la violencia en contexto de pareja (VP) también presenta tres modalidades: física, psicológica o negligencia y abandono. En este contexto también se presentan hechos de violencia sexual (VS),

no obstante, por la envergadura de su gravedad, se ha destinado un apartado especial para este tipo de violencia. En ese sentido, se propone una descripción de las mujeres víctimas de VP, según la modalidad manifestada en los hechos.

Gráfica 15. Modalidades de la violencia contra las mujeres en el contexto de la pareja, Nariño 2021

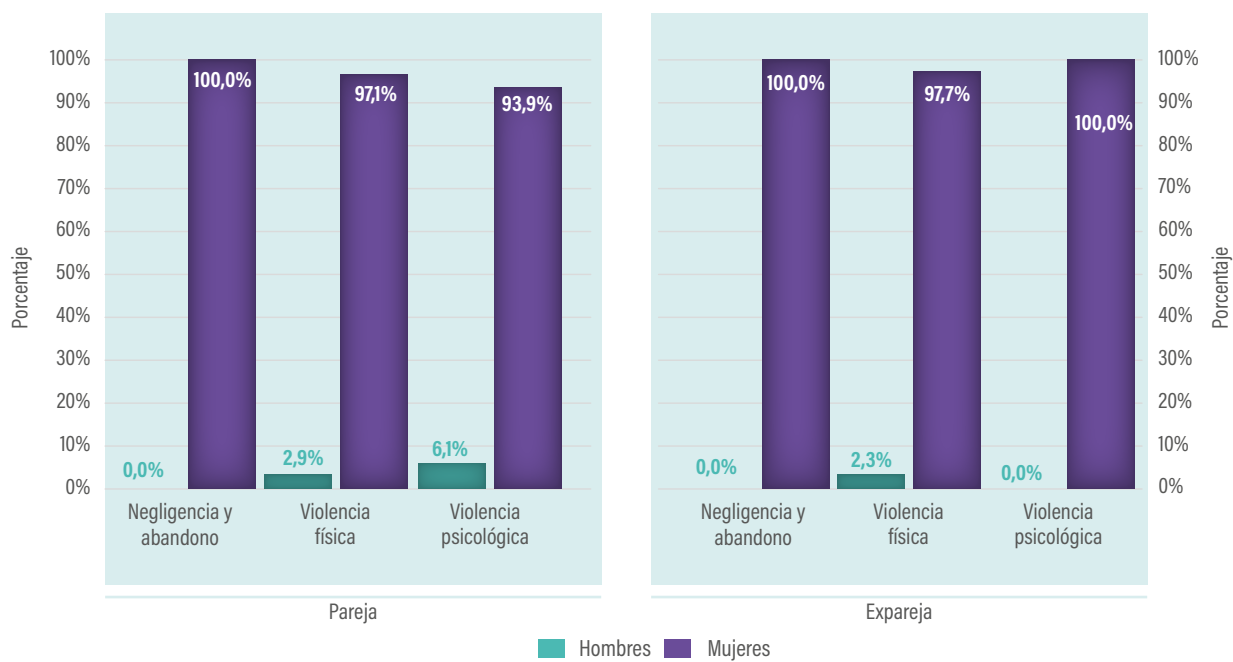


Fuente: O.G. Nariño con información de las bases de datos de SIVIGILA 2015 – 2021

Conforme a las cifras del SIVIGILA graficadas anteriormente, se observa que la modalidad de VP con más frecuencia es la violencia física, que reporta el 90,2% de los casos; seguida está la violencia psicológica con un 9,5% y la negligencia y abandono en un 0,3%. No obstante, el orden de las violencias no es cuantitativas, la experiencia en el trabajo con muje-

res permite reconocer que la violencia física sucede en simultáneo con otras modalidades de violencias, entre las que se destaca la violencia psicológica. En este sentido, aunque la violencia física sea la más denunciada por las mujeres en el contexto de pareja, muchas veces se encuentra acompañada de violencia psicológica.

Gráfica 16. Modalidades de la violencia contra las mujeres en el contexto de la pareja, según en sexo de la persona agresora, Nariño, 2021.



Fuente: O.G. Nariño con información de las bases de datos de SIVIGILA 2015 - 2021

Con el ánimo de esclarecer el contexto de la modalidad de las VP, el SIVIGILA desagrega los datos según el sexo de la persona agresora y el tipo de vínculo que tiene la mujer víctima, es decir, si es su pareja actual o su expareja. La Gráfica 16 representa estas cifras, de las cuales se resalta que, en la mayoría de los casos, los hombres son quienes ejercen las violencias en un contexto de pareja y expareja. Para el escenario del vínculo con la expareja se reportaron 340 eventos. En éste, las modalidades de violencia psicológica, y, negligencia y abandono son

100% ejercidas por los hombres. Por su parte, la violencia física considera que, en 330 casos, es decir, el 97,2% de los eventos un hombre es el agresor y, además es expareja de la víctima.

La concepción patriarcal sobre la pertenencia de la mujer, además del machismo herido, explica los numerosos casos de violencia ejecutados por los hombres expareja, que no tramitan el cierre de las relaciones amorosas, y los derechos de las mujeres a decidir sobre su vida, con o sin pareja sentimental,

pero en todo caso, libre de toda forma de violencia. Es importante que las personas reflexionen acerca de las relaciones de pareja se construyen cotidianamente, se consideren fundamentos basados en el respeto a la individualidad y al ejercicio pleno de los derechos humanos. Sin una nueva concepción sobre relaciones horizontales e igualitarias no será posible eliminar estas formas de violencia.

En cuanto al vínculo de pareja actual, se registraron 892 casos. La modalidad de negligencia y abandono

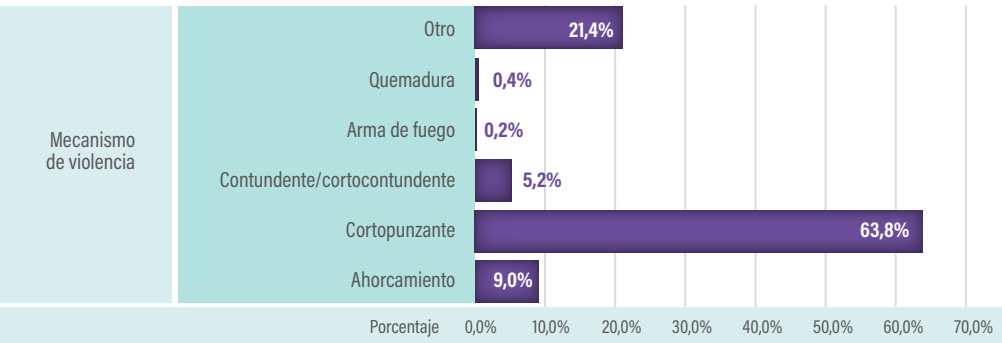
fue ejercida 100% por el hombre, pareja de la mujer. Por su parte, las modalidades de violencia física y psicológica fueron ejercidas mayoritariamente por el hombre, pareja de la víctima. El 97,1% de los casos de violencia física, y el 93,9% de la violencia psicológica, fueron materializadas por el hombre mientras es pareja de la mujer víctima. Estas cifras evidencian las desigualdades de género que se expresan en los contextos de pareja, y cómo las relaciones de poder se cristalizan por medio de la violencia hacia las mujeres.

2.2.1 Mecanismos de violencia física contra las mujeres en el contexto de la pareja

Por la forma en que se expresa la modalidad de la violencia física, es posible diferenciar cuáles son los mecanismos en que se ejercen, es decir, se pueden especificar las herramientas empleadas por el agresor/a para violentar a las víctimas de estos hechos. En razón del reconocimiento que

la mayoría de las víctimas de la violencia física en el contexto de pareja son mujeres; conforme a las cifras reportadas por el SIVIGILA se cuantifican 1.069 eventos para esta modalidad, en razón de la especificación de los datos a continuación se pormenorizan los mecanismos.

Gráfico 17. Mecanismos de la violencia física contra las mujeres en el contexto de la pareja, Nariño 2021.



Fuente: O.G. Nariño con información de las bases de datos de SIVIGILA 2015 – 2021

La Gráfica 17 muestra que el principal mecanismo empleado por el agresor de violencia física contra las mujeres víctimas de esta modalidad es el arma

cortopunzante, con un 63,8% de frecuencia en los hechos. El ahorcamiento (9%) y el uso de elementos contundentes o corto-contundentes (5,2%) también

hacen parte de los mecanismos que usa el agresor contra su pareja o expareja, para ejercer violencia física. Adicionalmente, se observa que el 21,4% de los casos no se ha podido especificar el mecanismo, lo cual precisa de una mayor descripción para la aten-

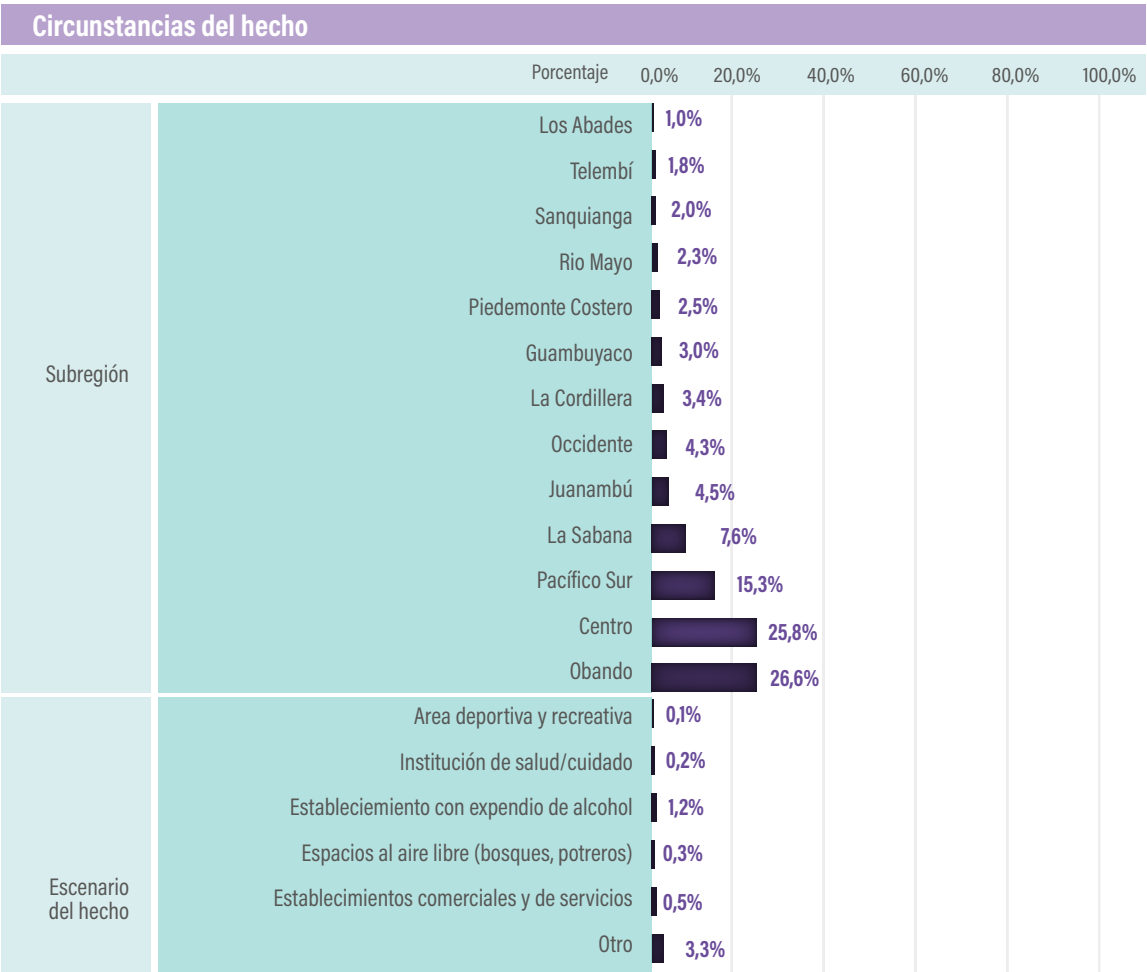
ción de los casos. Las quemaduras fueron los mecanismos enunciados en 4 eventos. El uso del arma de fuego se relató en 2 casos de violencia física, sobre este evento habrá que indagar si estuvo asociado a un intento de feminicidio.

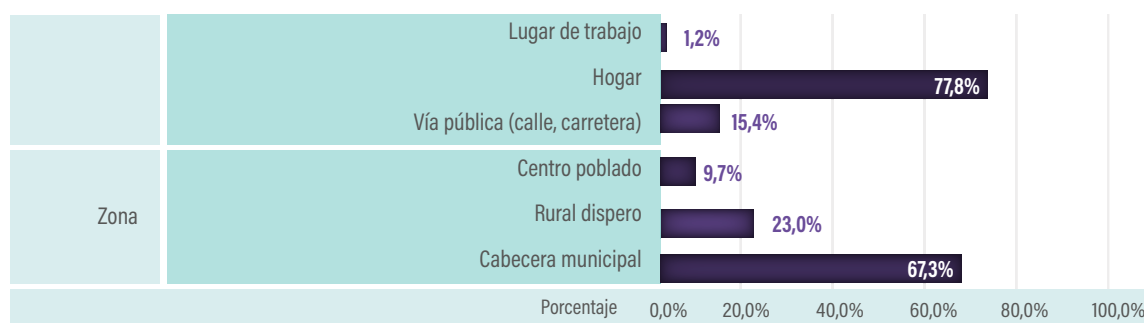
2.3

Circunstancias del hecho de violencia en el contexto de pareja

Las circunstancias hacen alusión al lugar georreferenciado de los hechos de VP en Nariño para el 2021. Se diferencia por subregión, zona y escenario de los eventos.

Gráfico 18. Circunstancias de los hechos de violencia contra las mujeres en el contexto de la pareja, Nariño ,2021.





Fuente: O.G. Nariño con información de las bases de datos de SIVIGILA 2015 - 2021

En referencia a la VP, el comportamiento de los casos reportados varía según la subregión. La frecuencia mayor de este tipo de violencia se presenta en Obando (26,6%), seguida del Centro (25,8%). Aquí se contrasta un cambio en la frecuencia de este tipo de hechos, en comparación con la VF descrita para las niñas, adolescentes y adultas mayores, los cuales se concentraron en mayor medida en la subregión del centro. Adicionalmente, la subregión del Pacífico Sur reportaba bajos índices de frecuencia relacionados a la VF, no obstante, para la VP pasó a ocupar el tercer puesto con el 15,3% de los casos reportados al SIVIGILA; esto sugiere una lectura detallada de los hechos, particularmente con un enfoque étnico, porque son las mujeres NARP quienes se reportan como víctimas de este tipo de violencias.

La zona referenciada en las circunstancias de los hechos de VP en Nariño, son las cabeceras municipales donde más se reportan los casos (67,3%). Llama la atención que el segundo lugar en frecuencia es la zona rural dispersa con 283 casos (23%), ya que al comparar con las denuncias por VF, esta zona tenía un bajo nivel de registro de eventos, y las parejas o exparejas tienden a permanecer en lugares próximos a las mujeres víctimas. Finalmente, la zona con menos frecuencia de casos es el centro poblado con 9,7%.

Por último, el escenario da cuenta de los lugares donde se desarrollan los hechos. El escenario de mayor frecuencia es el hogar, con un 77,8% del total de ca-

sos, que corresponde con 958 eventos de VP. Esta cifra reafirma que los hogares son los escenarios donde las mujeres experimentan más hechos de violencia. Otro escenario que se ha considerado relevante es la vía pública, por ser el lugar de los hechos de VP, bien sea en la calle o la carretera. Esto indica que las parejas tienden a agredir a las mujeres en lugares donde haya testigos, lo cual puede tener como propósito humillar y someter a escarnio público a la mujer víctima; lo que causa alerta es que muchas veces, la reacción de la sociedad ante la VP en vía pública no es motivo de defensa de las mujeres víctimas, lo cual está asociado al machismo instalado culturalmente.

En base a las cifras de VP y el marco analítico con enfoque de género empleado, es posible reconocer que la VP es un tipo de violencia que tiene un claro giro étnico en el departamento, ya que las mujeres con pertenencia indígena y NARP presentan un incremento en sus denuncias, en comparación a la VF. Además, la subregión del Pacífico Sur y la zona rural dispersa son los lugares donde presentan estos incrementos cuantitativos. Es notable que la modalidad de la VP es violencia física, donde los hombres (pareja o expareja) son los principales agresores. En este sentido, se precisa de una atención prioritaria y diferencial a las mujeres con pertenencia étnica que hayan experimentado estas violencias, y acciones de prevención en esta subregión del departamento, sin descuidar la subregión del centro, que sigue reportando cifras alarmantes de VBG.

3

VIOLENCIA sexual

La Violencia Sexual (VS) es una clara expresión de poder que se manifiesta sobre las diversas corporalidades. Conforme a las contribuciones del Observatorio de Género de Nariño (2020), la violencia sexual se define como “todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona” (OMS en OPSa, 2013; p.2). Se reconoce que históricamente los cuerpos de las mujeres, y de personas no heteronormativas, han sido considerados objetos para satisfacer intereses y necesidades de los cuerpos hegemónicos.

Desde tiempos inmemorables, el sexo y los actos sexuales han sido herramientas para la sublevación, a su vez, permitiendo reforzar el sistema de poder, el cual es dominado por hombres; donde las mujeres han sido víctimas, de manera sistemática y generalizada, de abusos de poder mediante la vulneración de su integridad, libertad y formación sexual. (Solano 2014)

Reconocer que las mujeres son sujetas de derechos, y su ciudadanía es completa y plena, implica brindar derechos sobre sus corporalidades, que contrarresten las violencias, particularmente aquellas relacionadas con actos sexuales. En este sentido, el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC) de las Naciones Unidas define a los derechos sexuales y reproductivos como un “conjunto de derechos y libertades, entre las que están, además del acceso a bienes y servicios relativos al disfrute del derecho a la salud, las decisiones libres y responsables con respecto a los asuntos relacionados con el propio cuerpo y la propia salud sexual y reproductiva” (Dejusticia 2020). En simultáneo a la garantía de los derechos, se hace pertinente la sanción sobre las personas que ejerzan violencias sexuales.

En Colombia, es un delito independientemente de la relación que la persona agresora tenga con la víctima. Dentro de la categoría de violencia sexual se incluyen manifestaciones como:

- Violación en el matrimonio o en citas amorosas
- Violación por desconocidos o conocidos
- Insinuaciones sexuales no deseadas o acoso sexual (en la escuela, el lugar de trabajo, etc.)
- Violación sistemática, esclavitud sexual y otras formas de violencia particularmente comunes en situaciones de conflicto armado (por ejemplo, fecundación forzada)
- Abuso sexual contra personas física o mentalmente discapacitadas - Violación y abuso sexual contra niños y
- Formas “tradicionales” de violencia sexual, como matrimonio o cohabitación forzados y “herencia de viuda” (OPSa, 2013; p.1).
- También se considera violencia sexual, el caso en el que la mujer no se encuentra en óptimas condiciones para consentir cualquier tipo de acto de naturaleza sexual. (O.G.Nariño 2020)

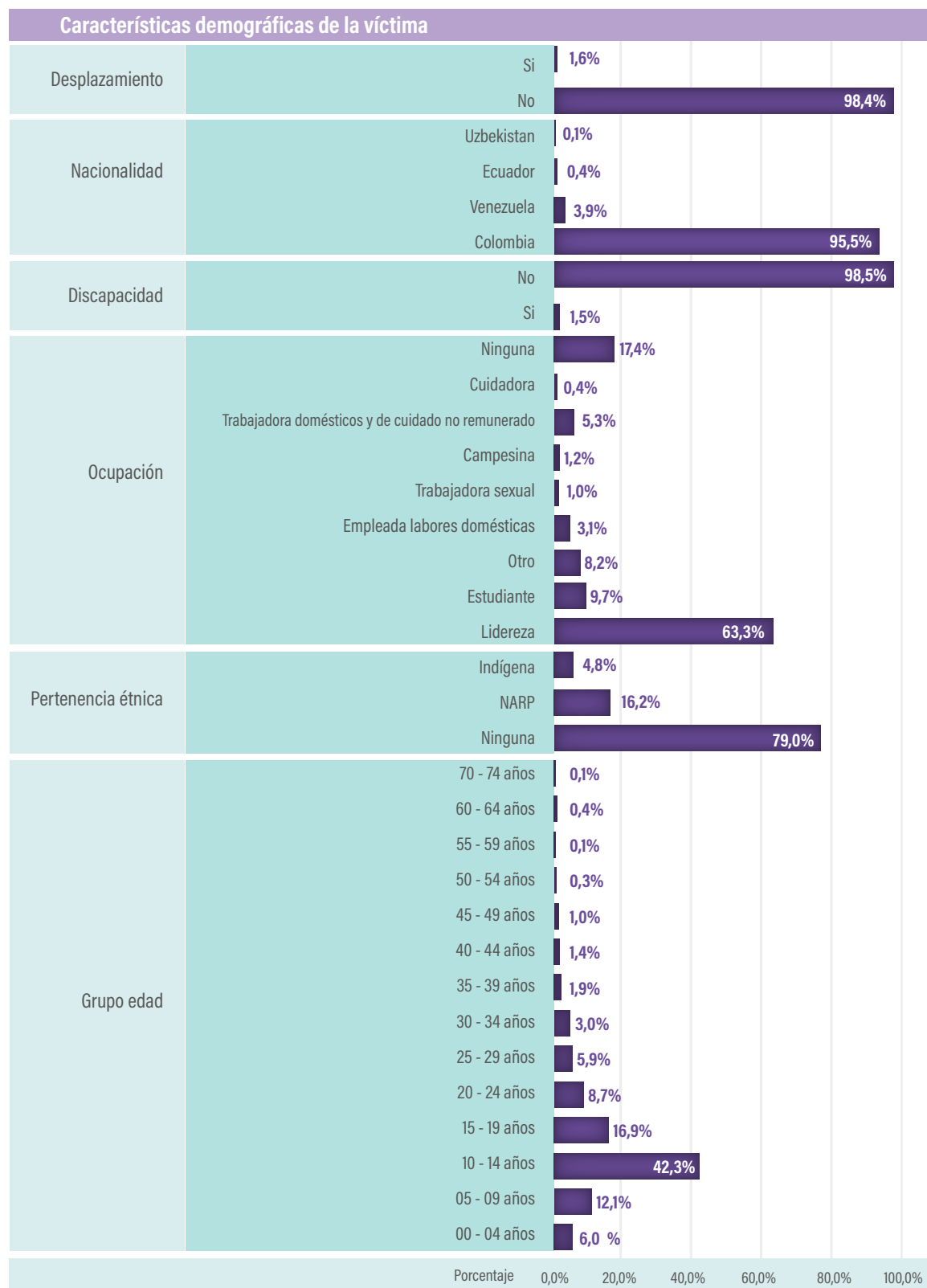
En consonancia con esta conceptualización, el presente apartado busca describir y analizar las situaciones asociadas a la VS que enfrentaron las mujeres en Nariño, durante el 2021. Con tal fin, se presentará una caracterización demográfica de las víctimas de VS, se presentarán cifras diferenciando las modalidades de la VS, y las circunstancias en las que se desarrollaron los hechos. De acuerdo con SIVIGILA en este periodo se presentaron 735 casos, que corresponden al 88% del total de violencias basadas en género en el Departamento.

3.1

Caracterización demográfica de las víctimas de violencia sexual

Durante el 2021, la VS ocupó el tercer lugar de las VBG que más se repitieron en Nariño. A continuación, se presentan características demográficas de las víctimas por este tipo de violencia, entre las que se encuentran la nacionalidad, situación de desplazamiento, condición de discapacidad, pertenencia étnica, ocupación y grupo etario.

Gráfico 19. Características de la víctima en los eventos de violencia sexual, Nariño ,2021.



Fuente: O.G. Nariño con información de las bases de datos de SIVIGILA 2015 - 2021

En la Gráfica 19 se observa que la mayoría de los hechos de VS recaen sobre los cuerpos de mujeres y niñas colombianas, no obstante, la nacionalidad no es una seguridad para prevenir estos hechos. En el 2021 se resalta que 33 mujeres de origen extranjero experimentaron VS en Nariño. Del total de los casos, el 3,9% son de origen venezolano, 0,4% de Ecuador y 0,1% de Uzbekistán; este último es un país ubicado en Asia Central, con esta información, se puede afirmar que, aunque las mujeres viajen al otro lado del mundo, no hay seguridad para evitar la violencia sexual.

Como se ha mencionado, la situación de desplazamiento provoca que las personas se encuentren en desigualdad respecto a otras que no han sido desarraigadas, especialmente en Colombia, donde el desplazamiento tiene una caracterización forzada a causa del conflicto político y armado. En las cifras que ilustra la Gráfica 19, se muestra que 12 personas en condición de desplazamiento sufrieron de VS en el departamento, lo cual corresponde al 1,6% del total de los eventos. Particularmente, las víctimas que experimentaron esta violencia, se ven enfrentadas a una recurrente intranquilidad en el acceso a sus derechos civiles y humanos.

En la Gráfica 19 también se describe que el 1,5% de las víctimas de VS está en situación de discapacidad, lo cual corresponde a 11 eventos para esta población. El abordaje de las VS que se ejercen contra personas con discapacidad precisa de una especial atención, puesto que las mujeres y niñas con discapacidad se enfrentan a estereotipos que las posicionan como personas sin autonomía e incapaces de una toma de decisiones consciente, hecho que profundiza las barreras de acceso a la justicia por cuando las entidades respondientes desestiman las denuncias por considerarlas poco creíbles o fiables, esto sumado a que las víctimas pueden verse rodeadas de las personas agresoras que impiden el ejercicio de la denuncia. La pertenencia étnica también es causal de trato diferencial, debido a que es una población que ha estado

sujeta a discriminación racializada. Del total de eventos de VS presentados en el 2021, 154 son personas con alguna pertenencia étnica; el 16,2% tiene una identidad NARP, y el 4,8% es indígena. Nuevamente, la población NARP expresa una concentración de la VS en razón étnica; sin embargo, esto no se traduce en que sean las únicas personas que se enfrentan a ella, poner el foco sobre esta caracterización permite que se consideren perspectivas y cosmovisiones que no siempre hacen parte de los repertorios de atención y prevención de VBG. El 79% de las víctimas no reconocieron ninguna pertenencia étnica.

Respecto a las ocupaciones que manifiestan las víctimas de VS, es alarmante como este tipo de violencia se expresa en personas estudiantes; esto se contrasta con que el 91,8% de las víctimas se encuentran en el rango de edad de los 0 a los 29 años; etapa de la vida que implica algún tipo de vinculación educativa o de formación pedagógica. Las personas cuidadoras, trabajadoras domésticas y de cuidados no remunerados y empleadas domésticas suman el 8,8% de las víctimas.

Vale resaltar que una mujer lideresa se encuentra entre las víctimas de VS, aunque no se puede especificar el hecho puntual, se considera que el ejercicio de liderazgo en mujeres ha sido culturalmente mal visto, y la violencia sexual ha resultado un acto disciplinador. Por su parte, se reconoce que un 1% de las víctimas se ocupa como trabajadora sexual en Nariño; resaltar este dato implica reconocer que las trabajadoras sexuales también pueden ser víctimas de VS; su trabajo no las excluye de ser agredidas en este tipo de violencia, y, por tanto, se requiere de una atención diferencial.

Además, se reporta que 9 personas campesinas han sido víctimas de VS para este periodo en Nariño. Es un dato que requiere de un mejor acercamiento analítico, ya que puede estar argumentado en un subregistro, debido a la estigmatización y señalización cuando las personas denuncian este tipo de violencias, y continúan viviendo en un territorio con baja densidad

poblacional. Finalmente, el 25,6% de las víctimas de VS no especifican su ocupación, y se catalogan como otra (8,2%) o ninguna (17,4%).

Por último, se encuentra la caracterización según el rango de edad. Como se ha mencionado, el 91,8% de las víctimas se encuentran entre los 0 a 29 años de edad. En ese intervalo, las niñas y adolescentes son las más vulnerables. En primer lugar, se encuentran aquellas entre los 10 y 14 años, la cifra de víctimas es alarmante con 311 eventos, es decir, el 42,3% del total de casos.

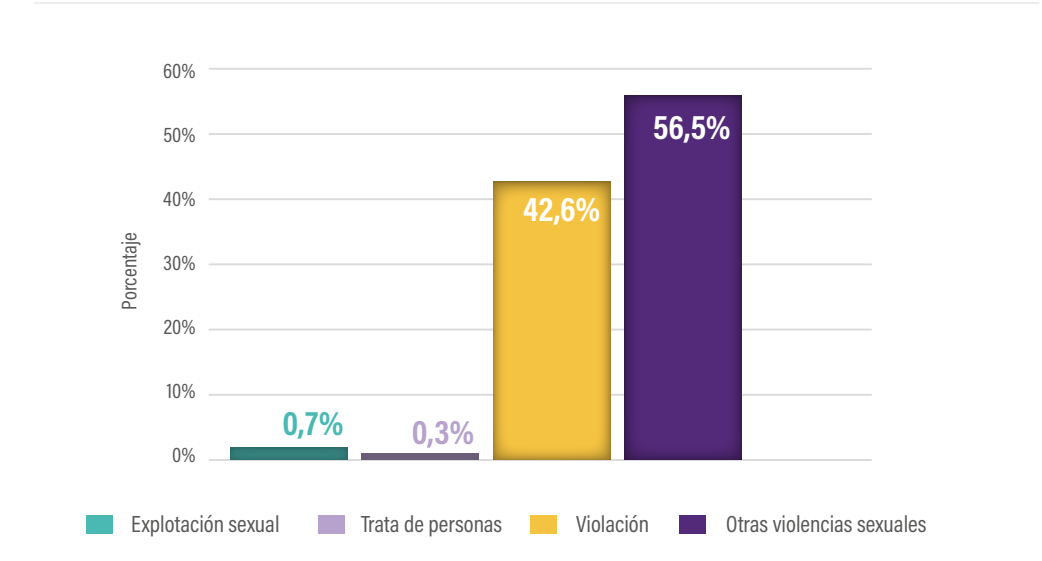
Por su parte, 133 niñas de 0 a 9 años han sido víctimas de VS, lo que representa el 18,1% del total de VS. Las adolescentes entre los 15 y 19 años reportan el 16,9% de las víctimas, con 124 casos. En este orden, las niñas y adolescentes entre los 0 y 19 años concentran el 77,3% del total de casos de VS en el departamento; por tanto, se precisa de acciones inmediatas para la atención y prevención de este tipo de violencia; reconociendo que el 63,3% de los casos han sido estudiantes, el sistema educativo requiere de una urgente articulación en el trabajo por la equidad de género.

3.2

Modalidad de la violencia

En razón de las diferentes expresiones que toma la VS, el SIVIGILA define cuatro modalidades: la explotación sexual, la trata de personas, la violación o acceso carnal no consentido y otras violencias sexuales, que incluyen el acoso sexual, los actos sexuales, la desnudez, la esterilización o planificación forzada y la mutilación o ablación.

Gráfico 20. Modalidad de la violencia sexual en Nariño, 2021

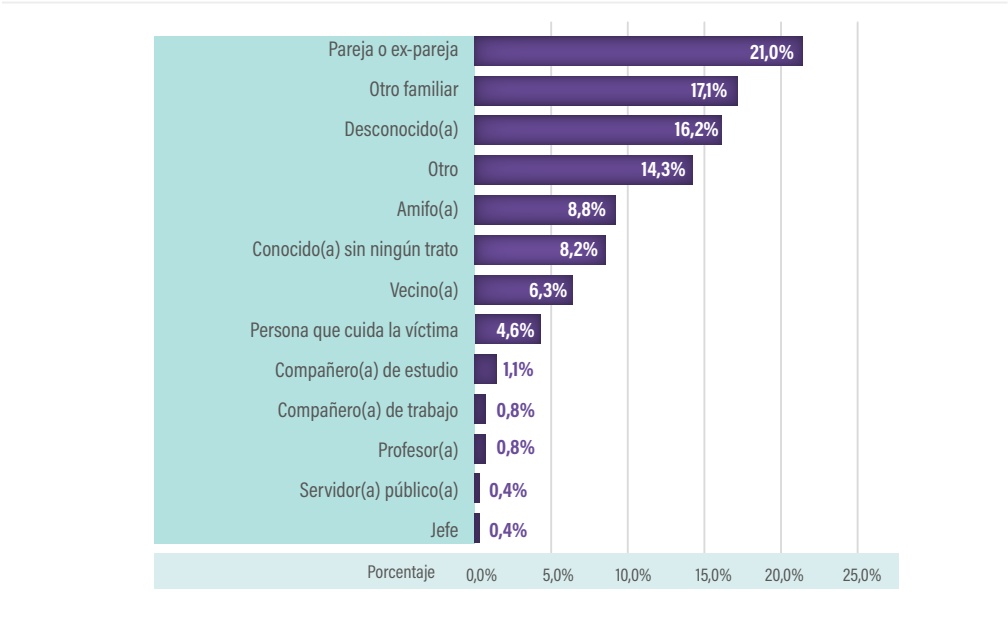


Fuente: O.G. Nariño con información de las bases de datos de SIVIGILA 2015 - 2021

El Gráfico 20 permite observar que la principal VS es el grupo de “otras violencias sexuales” con un 56% de los casos. En segundo lugar de frecuencia está la violación con un 43%, seguida de la explotación sexual 0,7% y la trata de personas con 0,3%.

Si contrastamos estos datos con la concentración de estas violencias en las niñas y adolescentes, es alarmante saber que otras violencias sexuales y la violación, son las modalidades de la VS experimentadas por ellas.

Gráfico 21. Relación de la víctima de VS con el agresor/a



Fuente: O.G. Nariño con información de las bases de datos de SIVIGILA 2015 – 2021

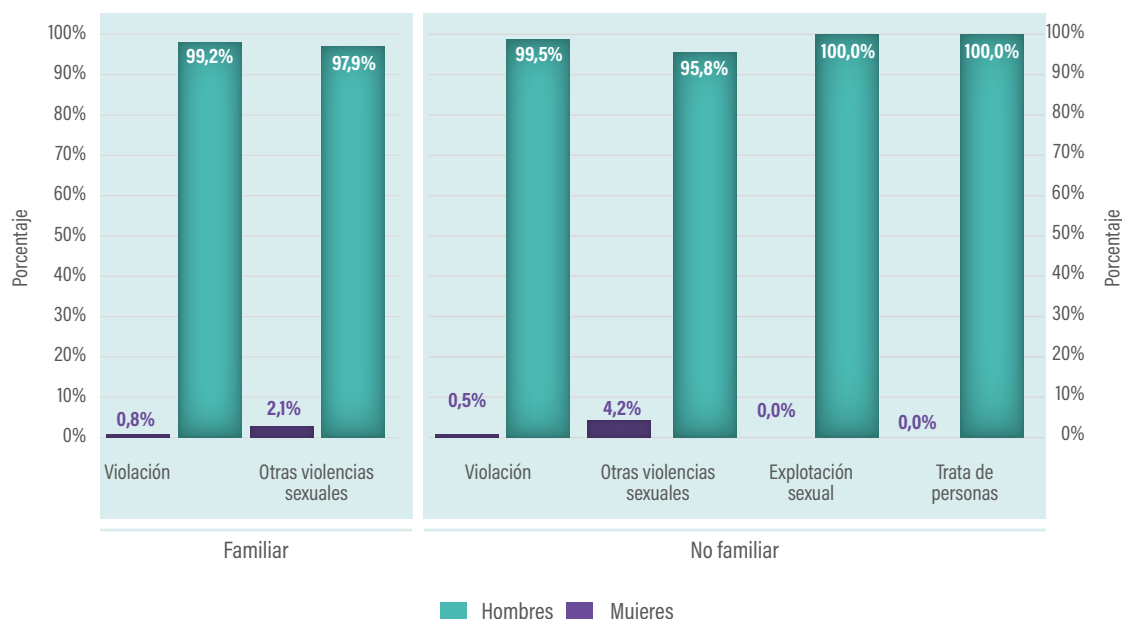
La Gráfica 21 denota la relación que la víctima de VS tiene con su agresor, que en el 95,8% fue perpetrada por hombres y un 2% por mujeres, dejando un 2,2% de los resultados sin información que permita identificar el sexo del agresor o agresora. En los hechos registrados los principales abusadores sexuales de las mujeres son hombres. Como se describió en el anterior apartado, la pareja o expareja ha sido el tipo de vínculo con el agresor, en el momento de los hechos. Para el caso de la VS este factor continúa persistiendo con un 21% de los eventos. Igualmente, se ha mencionado que el hogar es un lugar donde se ejercen las VBG, y las relaciones con el agresor demuestran esta situación, ya que en el 17,1% de los casos de VS el agresor es otro familiar.

Es igualmente alarmante observar que el porcentaje asociado al vínculo entre las víctimas y los agresores

de VS definido como “desconocidos” u “Otro” alcanza el 30,5% de los casos. Esta caracterización del agresor implica que cualquier persona que se considere a sí misma con el poder de ejercer violencia contra otra, haga de ésta una víctima de VS, principalmente, si son mujeres menores de 19 años.

Cabe destacar que el relacionamiento del agresor/a con la víctima tiende a ser una persona cercana, o con un nivel de jerarquía superior; tal como se indica en el resto de vínculos, que representan un porcentaje menor, respecto a los antes mencionados. Amigo (8,8%), Conocido/a sin trato (8,2%), Vecino/a (6,3%), Persona que cuida a la víctima (4,6%), Compañero de estudio (1,1%), Compañero de trabajo (0,8%), Profesor/a (0,8%), Servidor Público (0,4%), y jefe (9,4%).

Gráfico 22. Naturaleza de la VS según sexo del agresor/a en Nariño, 2021



Fuente: O.G. Nariño con información de las bases de datos de SIVIGILA 2015 – 2021

En el anterior Gráfico 22 se muestra que la vinculación con el agresor puede ser familiar (43%) o no familiar (57%). Además, se especifica qué modalidad de VS ejerció contra las 718 mujeres víctimas. En el caso de que el agresor fuera un familiar, el 99,2% de las violaciones fueron ejercidas por un hombre, con 123 casos; y el 97,9% de otras violencias sexuales también fueron ejercidas por un hombre familiar, con 183 eventos.

Por su parte, en caso de que el agresor/a no tiene un vínculo familiar con la víctima, la mayoría de las agresiones fueron ejercidas por un hombre. Del total de violaciones, otras violencias sexuales, explotación sexual y

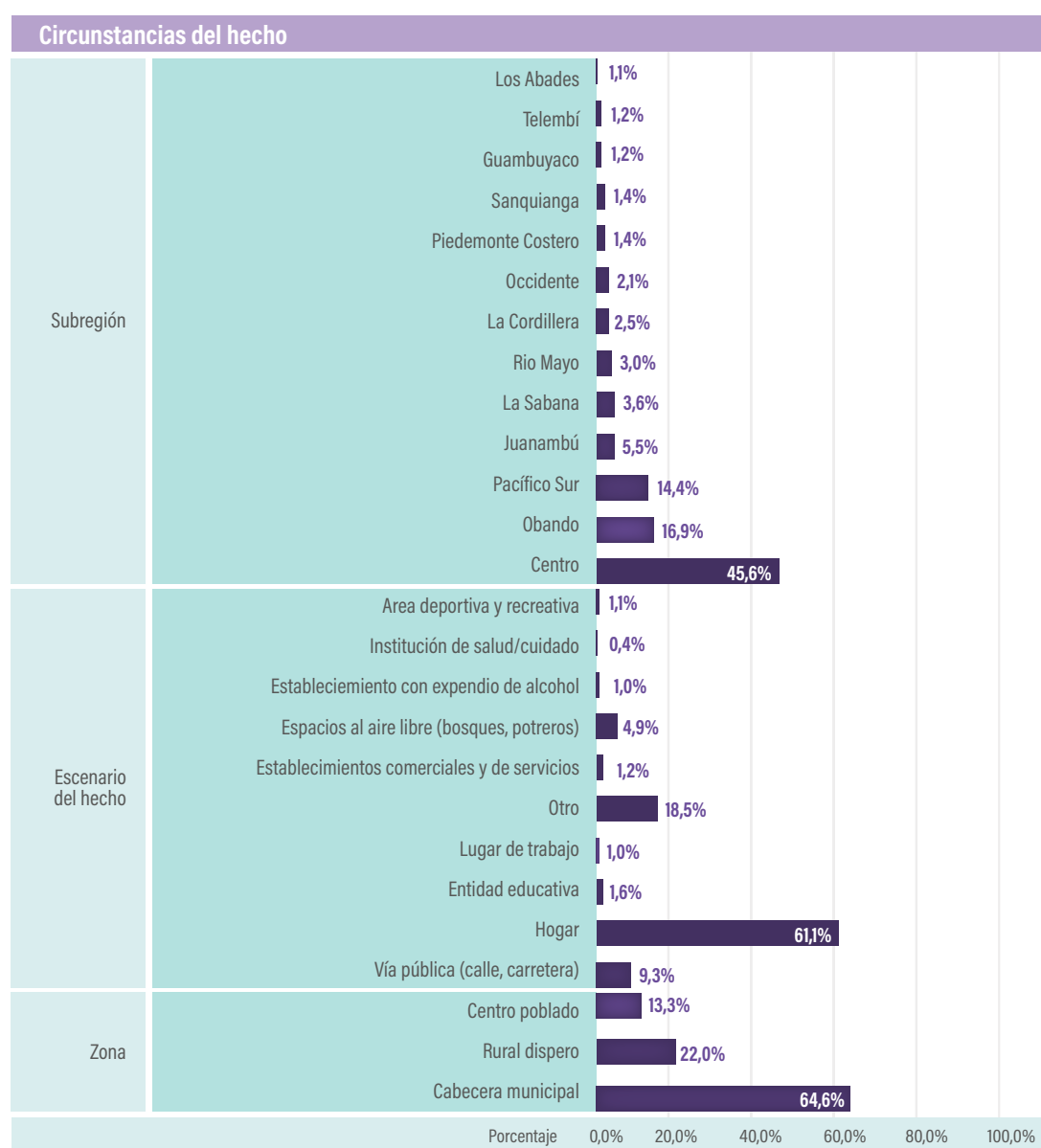
trata de personas, el 99,5%, 95,8%, 100% y 100% fueron ejercidas por un hombre, respectivamente.

Con estas cifras se evidencia que la VS hace parte de las expresiones de las VBG, de modo que culturalmente los hombres consideran que la corporalidad de las mujeres es doblegable, y la VS es una forma sistemática y generalizada para la subalternidad de las mujeres, respecto a los hombres. En el departamento, las cifras en materia de VS son alarmantes, ya que las principales víctimas son niñas entre los 0 y 19 años, las mujeres adultas entre los 20 y 39 años, también se encuentran fuertemente amenazadas por experimentar algún tipo de VS.

Circunstancias del hecho.

Las circunstancias de las VS en Nariño durante el 2021, permiten reconocer los lugares donde se llevaron a cabo los hechos. Se describen cuáles subregiones presentan mayor cantidad de casos, las zonas y los escenarios donde sucedieron las violencias.

Gráfica 23. Circunstancias del hecho de violencia sexual contra las mujeres, Nariño 2021



Fuente: O.G. Nariño con información de las bases de datos de SIVIGILA 2015 – 2021

El Centro continúa siendo la subregión con más frecuencia de hechos VS registrados ante el SIVIGILA, con un 45,6%. Obando ocupa el segundo lugar con 16,9%; estas dos subregiones son las que más casos reportan en la mayoría de las VBG en el departamento. Es de especial atención el porcentaje de 14,4% de casos reportados en la VS ubicados en la subregión del Pacífico Sur, puesto que al contrastarse con el 15,3% de los casos de VP reportados en esta misma subregión, sugieren que las VS en el Pacífico Sur está imbricada a la VP.

Las zonas en las cuales se desarrollan los hechos de VS se concentran en la cabecera municipal con

el 64,6% de la frecuencia, seguida de la zona rural dispersa con 22% y el centro poblado 13%. Una vez más los hogares son el escenario más frecuente con 61,1%, seguido de Otro sin especificar (18,5%). La vía pública y los espacios al aire libre son lugares empleados para cometer algún tipo de VS, con un 9,3% y 4,9% del total de los casos. En consecuencia, ningún escenario es seguro para que las mujeres no experimenten VS, ya que ni el hogar ni la calle están organizados para garantizar sus derechos y proteger sus cuerpos; lo cual se traduce en que la problemática no se concentra únicamente en los escenarios, sino en la forma en que se han concebido las relaciones sociales según el sistema sexo-género.

Tasas de violencia contra las mujeres por subregiones de Nariño.¹

El departamento de Nariño cuenta con un total de 64 municipios que se agrupan en 13 subregiones. Las tendencias estadísticas a nivel subregional muestran que el comportamiento de la violencia contra las mujeres es diferente en cada uno de los territorios. Mientras en algunos lugares, los datos indican una mayor participación en la estadística departamental para el 2021, en otros ninguna mujer ha presentado una denuncia por violencia en lo corrido del año.

Con el fin de ofrecer un instrumento para la planeación estratégica y el seguimiento territorial, que permita un mejor acercamiento al fenómeno de la violencia contra las mujeres; en este informe se continua con el registro

de las tasas de incidencia de violencia en el contexto familiar, de pareja y sexual desagregadas por subregiones. Estas tasas se calculan para cada variable según la frecuencia por cada 100.000 habitantes; para el año 2021 se reportaron 2.848 casos de violencias en contexto familiar, de pareja y violencia sexual. Así, la tasa de la violencia intrafamiliar es de 66,6; la tasa de violencia en el contexto de pareja es de 88,2; y, la violencia sexual es de 173,1. Los cálculos indican que la violencia con mayor recurrencia en el departamento es la sexual, seguida de la violencia en el contexto de pareja, y finalmente la violencia en el contexto de la familia.

Según por cada tipo de violencias se destaca la diferenciación en las subregiones, de forma que se

1. La tasa sobre la frecuencia de las violencias en el contexto de pareja se calcula sobre la población mayor a 10 años; mientras que las dos tasas de violencias en el contexto familiar y sexual, se cuantifica sobre el total de la población en el departamento.

puede hacer un ejercicio de armonización de datos para contrastar en cuál territorio hay una mayor frecuencia, según la población habitante. Para el caso de las violencias en el contexto de familia, se destaca que las subregionales con tasas más altas son: el Piedemonte Costero con 180,6; Guambuyaco con 156; La Sabana con 121,5; el Centro con 100; de este modo se sabe que, aunque la subregión del Piedemonte Costero tiene una menor población que el Centro, la frecuencia de casos de VF es de 80 eventos más por cada 100.000 habitantes. Por su parte, las tasas subregionales con menor magnitud están: Los Abades con 4,5 y Sanquianga con 9,9.

En cuanto a las violencias en el contexto de pareja por subregiones se tiene que, las que mayor frecuencia registran por cada 100.000 habitantes son: Obando 268,8; La Sabana 263,4 y Piedemonte Costero

257,5. En contraste, las subregiones con menores eventos reportados son: Los Abades 61,2; Telembí 62,8 y Sanquianga 77.

Las tasas reportadas para las violencias sexuales por subregiones indican que la mayor frecuencia de casos por cada 100.000 habitantes en cada territorio es: en el Centro 141,6; Juanambú 89,5 y Obando 88,5. Por su parte las subregiones con menores tasas de repetición son Telembí 19,2; Sanquianga 24,7 y Los Abades 40,1.

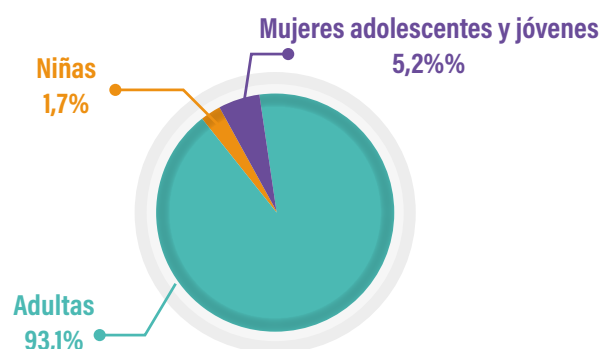
Las magnitudes de las tasas indican que las subregiones, donde las niñas, adolescentes y mujeres tienen una mayor propensión a experimentar algún tipo de VBG en el departamento son: El Piedemonte Costero, La Sabana, el Centro, Obando, las dos últimas con mayor atención sobre la violencia sexual.

Asesinatos de mujeres y/o presuntos feminicidios en el departamento de Nariño, 2021

Conforme a las cifras provistas por SIVIGILA, durante el año 2021, en Nariño fueron asesinadas 58 mujeres. Esta cifra ha prendido las alarmas, puesto que es una de las más altas desde el año 2015. Si bien en Colombia no es posible afirmar que estos hechos se

tratan de feminicidio hasta que una sentencia condenatoria lo catalogue, existen algunas características del hecho que permiten inferir que se trata de un “asesinato intencional de una mujer por el hecho de ser mujer” (OPS, 2013b; p.1).

Gráfica 24. Asesinato de mujeres y/o presuntos feminicidios, según edad, Nariño, 2021.



Fuente: elaboración propia del O.G de Nariño a partir de los datos del SIEDCO DIJIN-Policía Nacional. Datos extraídos el día 13 de abril año 2022. Cifras sujetas a variación, en proceso de integración y consolidación con información de Fiscalía General de la Nación.

El 93,1% de las mujeres asesinadas en Nariño en 2020 eran adultas, el 5,2% eran adolescentes o adultas jóvenes y el 1,7% niñas. En la mayoría de los casos, la muerte fue causada por arma de fuego (69,0%), un arma blanca o cortopunzantes (17,2%) y contundente (13,8%).

Conforme a las tasas de prevalencia por subregiones para los eventos de asesinatos a mujeres y/o presuntos feminicidios, se destaca que: Los Abades es la subregión con una tasa de 35,7, la cual corresponde a la mayor propensión de que esto suceda por cada 100.000 habitantes, llama la atención puesto que esta subregión se caracterizaba por ocupar los índices menores en los otros tipos de VBG presentadas anteriormente. En segundo lugar, está la subregión de Piedemonte Costero con 25,7, territorio que ha presentado cifras de recurrencia importantes en VBG. Continúan las subregiones: La Cordillera (25,0), Sanquianga (12,8), Guambuyaco (12,2), Pacífico Sur (11,7), Telembí (11,4), Juanambú (10,2), Río Mayo (5,6), Obando (5,0).

Las subregiones que ocupan los últimos tres escaños en orden de prevalencia a experimentar un asesinato a mujeres y/o feminicidio por cada 100.000 habitantes son: Occidente (4,2), Centro (2,9) y La Sabana (0,0). Estas cifras han sido calculadas según

las cifras correspondientes al año 2021 en Nariño, lo cual indican que en todas las subregiones del departamento se ha experimentado al menos un evento de esta índole, a excepción de La Sabana. La subregión con mayor número de eventos fue el Pacífico Sur, sin embargo, la tasa de prevalencia hace que ocupe el 6 lugar en el orden de recurrencia.

Estas tasas, además de reconocer en qué subregiones se manifiestan con mayor prevalencia estos eventos, permite bosquejar que no todas las VBG se expresan de la misma manera e intensidad en todas las subregiones, sino que hay algunas en las cuales aparentemente las niñas, adolescentes y mujeres podrían no experimentar violencias, pero se contrasta con la violencia fatal del feminicidio o asesinato a mujeres; tal es el caso de la subregión de Los Abades.

Uno de los mayores retos para el acceso a la justicia, cuando se presentan hechos de asesinatos a mujeres, es que estos puedan ser categorizados como feminicidios. Al respecto, de los 58 casos de asesinatos de mujeres, el ejercicio de investigación por parte de la Fiscalía General de la Nación permitió tipificar 32 casos como feminicidios para el 2021 en Nariño. El número de feminicidios ocurridos por subregión se presentan en la tabla 2:

Tabla 2. Casos tipificados como feminicidios por la Fiscalía en Nariño, 2021

Casos tipificados como feminicidios en Nariño 2021					
6	5	4	1	1	Total
Centro	Guambuyaco	Juanambú	La Sabana	Occidente	32 Feminicidios
1	1	8	3	2	
Los Abades	Pacífico Sur	Sanquianga	Rio Mayo	Telembí	

Fuente: elaboración propia del O.G de Nariño a partir de los datos del SIEDCO DIJIN-Policía Nacional. Datos extraídos el día 13 de abril año 2022. Cifras sujetas a variación, en proceso de integración y consolidación con información de Fiscalía General de la Nación.

Conclusiones

Las cifras que se presentan en este informe otorgan un panorama sobre la situación de violencia que viven las mujeres en Nariño, violencia que surge sin consideración a la edad de las víctimas. Es alarmante que la misma comienza en edades muy tempranas entre 0 y 9 años, se prolongue durante la niñez de 10 a 14 años, se agudice en la adolescencia y juventud 15 a 34 años y se mantenga durante toda la vida, prolongándose inclusive más allá de los 80 años. Es decir, la violencia (con picos de agudización), acompaña la vida de las mujeres y al transgredir sus derechos humanos hace inviable la meta de una vida libre de violencia.

Es fundamental mantener el compromiso para avanzar en la conquista de la igualdad de hombres mujeres y población diversa, prohibiendo toda forma de discriminación basada en el género de las personas, de conformidad con los requerimientos internacionales. Desde el gobierno nacional se anuncian medidas tendientes a garantizar los derechos de las mujeres y de todos los sectores históricamente invisibilizados. Corresponde a las autoridades departamentales y municipales, implementar en sus respectivos territorios políticas públicas, que, desde el conocimiento de la realidad, con enfoque de género y entendiendo la urgencia de los estudios interseccionales, pongan en marcha programas y proyectos concretos, claros, medibles y con vocación de reportar resultados concretos sobre igualdad.

El contenido antes relacionado demuestra como la violencia que se presenta al interior de las familias, afecta principalmente a las mujeres que hace parte de ese grupo familiar (cónyuge hijas, hermanas, tías, abuelas), las que con frecuencia asumen actividades de cuidado que forman parte del trabajo no remunerado, razón por la cual, las familias lo desconocen y subvaloran.

Al combinar variables como tipo de violencia, víctima, agresor/a en el seno de las familias, se encuentra que, para las víctimas entre 0 y 10 años, la forma de violencia predominante es la “negligencia y abandono” y como agresora figura la madre. Algunos estudios demuestran que un buen número de los casos de abandono de menores, obedece a la decisión de las madres de salvaguardarles la vida; con frecuencia los casos de abandono se relacionan con la imposibilidad de cubrir los requerimientos materiales, de salud y afectivos que reclama la crianza en los primeros años de vida. Urgen investigaciones que permitan esclarecer estos casos y sus móviles. Resulta interesante porque este es el único tipo de violencia donde el agresor masculino es minoritario, quizá la respuesta se encuentre en que desde antes del nacimiento ya el padre desapareció, abandonó a la madre en un momento crucial de la vida, y este tipo de violencia no clasificado, consiste en el abandono voluntario de las responsabilidades derivadas de la paternidad. La respuesta social y legal ha sido bas-

tante generosa, una cuota alimentaria, cuyos montos resultan irrisorios y que pocas veces se cumplen.

Merece una reflexión la falta de protección para las adultas mayores, mujeres indígenas o campesinas, que después de trabajar toda su vida en oficios domésticos terminan en la indigencia por la negligencia o el abandono de sus familias, de sus empleadores de muchísimos años que jamás las afiliaron a la seguridad social y de sus propios hijos/as quienes las consideran una carga para la disminuida economía familiar. Este es otro tema que requiere de investigaciones específicas y urgentes.

La violencia de pareja es la más frecuente de todas las violencias y afecta a mujeres entre los 20 y 39 años, es decir, un ciclo vital determinante para la vida de las niñas y mujeres; otro porcentaje importante se encuentra entre los 10 y 19 años (10,3%), lo cual agrava la situación por incurrir en una violencia temprana asociada al MIUT. La mayoría de estas mujeres realizan los trabajos de cuidado no remunerado en casa y ese se convierte en otro factor que, al generar dependencia económica, incide de manera directa en el aumento de la violencia de pareja. En este aparte también se incluye la violencia de la expareja, cuyos agresores son hombres machistas, que conciben a su esposa o compañera como parte

de sus bienes y por lo mismo, se niegan a aceptar la finalización de una relación afectiva. Se trata de hombres jóvenes nacidos después de la vigencia de la CEDAW y casi todos con escolarización, lo que permite indagar sobre el papel que juega el sistema educativo en el mantenimiento de los estereotipos de género.

El informe finaliza con cifras sobre violencia sexual, que comprende violación, explotación sexual, trata y demás formas de violencia, constituyéndose en la forma de violencia más dolorosa, más dañina, cuyas consecuencias se prolongan a lo largo de la vida y que en el caso de Nariño presentan cifras aterradoras, dado que la violencia sexual entre 0 y 14 años llega al 60% de los casos, es decir, tenemos una niñez y una juventud padeciendo uno de los peores crímenes, cuya gravedad se dispara cuando entendemos que el agresor es la pareja, la expareja y para la niñez personas conocidas, generalmente el amigo, el vecino, el profesor, el cuidador, personas todas que debía brindarle protección y seguridad.

Esperamos que el informe anterior contribuya para que las autoridades departamentales afiancen su compromiso con la igualdad y por el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, en especial, el derecho a disfrutar de una vida libre de violencias.

Referencias

Corte Constitucional. «Sentencia T-5557.» 2011.

Dejusticia. *Dejusticia.org*. 2020. <https://www.dejusticia.org/especiales/derechos-sexuales-reproductivos/> (último acceso: Octubre de 2022).

O.G.Nariño. *En clave de género. Datos del Observatorio de Género de Nariño sobre violencias contra mujeres Nariño, 2020*. Anual, Pasto: Universidad de Nariño ONU mujeres, 2020.

Senado. *secretariasenado.gov.co*. 31 de Agosto de 2022. http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0599_2000_pr008.html#229 (último acceso: Octubre de 2022).

—. *secretariasenado.gov.co*. 20 de Julio de 1991. <http://www.secretariasenado.gov.co/constitucion-politica> (último acceso: Octubre de 2022).

Solano, Angela. *Rebellion.org*. 07 de Julio de 2014. <https://rebellion.org/violencia-sexual-y-capitalismo-un-circulo-vicioso/> (último acceso: Octubre de 2022).

UNICEF. «*unicef.org*.» 2022. <https://www.unicef.org/lac/matrimonio-infantil-y-uniones-tempranas-en-am%C3%A9rica-latina-y-el-caribe> (último acceso: Octubre de 2022).

Observatorio de Género de Nariño

Grupo de Investigación Derecho, Justicia y Región



VII Boletín Cifras Violeta Nariño 2021

